



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 39 Octubre - Diciembre 2017



**LOS PLATANEROS ATRAPADOS
EN UNA TELA DE ARAÑA**





CABILDO
DE LA PALMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

**Por seguridad, frescura y calidad,
consume productos de La Palma.
Ayudará a mantener una Isla Verde,
una Isla Bonita**



SE LOS RECOMIENDA



AGROPALCA nº 39
Octubre - Diciembre 2017



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Opinión:

Román Delgado García

Consejo Editorial:

Jesús Corvo Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Pablo V. Carmona Martín

Santiago Tabares Pérez

Fotografía de Portada:

Juan M. Hernández Rodríguez

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanasú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral s/n

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

ISLA DE TENERIFE

SAT Bodega Valleoro

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos, Km 4.5

La Perdona - 38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

ISLA DE LANZAROTE

C/ Luis Morote nº 7 - 2º D

35500 Arrecife - Lanzarote

Las Palmas - Canarias

Tfno.: +34 629 146 245

palcalanzarote@gmail.com

Maquetación e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno.: +34 922 311 455

www.imprentalosmajuelos.com

Déposito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA

OPINIÓN

LO BUENO, LO ACEPTABLE Y LO INFUMABLE.

Román Delgado García 4

LA VOZ DE PALCA

QUE PIERDAN LOS RICOS, NO ES CONSUELO PARA LOS POBRES.

Amable del Corral Acosta 5

EN LA PORTADA. LOS PLATANEROS ATRAPADOS EN UNA TELA DE ARÁÑA.

Colectivo La Pica 7

PALCA SE CONSOLIDA Y EXTIENDE, AL INCORPORARSE EL CONSEJO INSULAR

DE LANZAROTE. Antonio Castellanos Martínez 9

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

RAZONES PARA EL OPTIMISMO. Abel Morales Rodríguez 11

LA LAGUNA: UN AÑO INTENSO EN EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL.

Antonio Pérez-Godiño 13

UN REF PARA NUESTRA TIERRA. Asier Antona Gómez 15

MIRANDO AL CIELO. Roberto Goiriz Ojeda 16

LA NUEVA LEY DEL SUELO Y LOS AGRICULTORES. José González García 17

EL PLÁTANO

DESHIJADORES. Ginés de Haro Brito 19

EL CONSUMO DE PLÁTANO CANARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL, 2002-2016.

Juan S. Nuez Yáñez 21

EL PLÁTANO EN EL HORIZONTE 2020-2027. Leopoldo Cologan Ponte 22

CULTIVOS SUBTROPICALES

CARISMED. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE PAPAYA EN ZONAS CON CLIMA

SUBTROPICAL-MEDITERRÁNEO. Vanesa Raya Ramallo 25

OTROS CULTIVOS

ASPECTOS GENERALES DE LA PARCHITA Y SU CULTIVO. Elías Marrero Díaz 27

GANADERÍA

PROCESOS PATOLÓGICOS EN EL GANADO CAPRINO CANARIO (II).

Sergio Martín Martel 28

DEL LIBRO "UNA PERSPECTIVA GENÉTICA SOBRE LOS ORÍGENES DEL GANADO

CANARIO" (ED. MERCURIO). Dr. Juan Capote Álvarez 29

PRIMEROS RESULTADOS DEL PROYECTO TRAZABILIDAD RACIAL DE LOS QUESOS.

Fresno M., Martínez A. M., Gómez M. M., Bouzada J. A., Camacho M.E., Capote J., Delgado J.V.

Denis A., Álvarez S., Bermejo, L., Torres A., Vega, J.L., Landi V. 30

EL TAGASASTE Y LA TEDERA COMO BASE FORRAJERA EN MEDIANÍAS PARA LA

MEJORA DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y QUESO DE CABRA (I). Méndez P.,

Fresno M., Méndez P. y Álvarez S. 31

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

CONTRASTES Y CONVULSIONES, EL CAMPO POR MEDIO. Antonio Cardona Sosa 32

LA CUSTODIA AGRARIA COMO HERRAMIENTA DE CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO

EN LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA. Ascensión V. Robayna Elvira 33

EL AGUA

APROBADA LA AYUDA ESTATAL PARA SUBVENCIONAR EN CANARIAS EL AGUA

CON DESTINO A RIEGO AGRÍCOLA. Fermín Delgado García 34

SATISFACCIÓN EN PALCA POR UN TRABAJO BIEN HECHO. Junta Directiva Regional 34

PRESENTE Y FUTURO DEL AGUA EN LA PALMA. M^a Mercedes Rodríguez López 35

PESCA Y ACUICULTURA

LA FORMACIÓN NÁUTICA-PESQUERA Y LA FLOTA PESQUERA CANARIA EN

HOMENAJE A LA ESCUELA DE PESCA DE ARRECIFE DE LANZAROTE EN SUS

PRIMEROS AÑOS, 1939 A 1986. Álvaro Díaz de la Paz 37

PERIODISMO HISTÓRICO

MORAL Y MORERA. Pedro N. Leal Cruz 38

LOS AMONTONAMIENTOS DE PIEDRAS BENAHOARITAS. Felipe Jorge Pais Pais 39

CAZA DEPORTIVA

LA CAZA Y LAS ALERTAS METEOROLÓGICAS. José Agustín López Pérez 40

COCINANDO CON LO NUESTRO

SOLOMILLO DE CERDO RELLENO DE FRUTOS SECOS AL OPORTO CON DUQUESA

DE BONIATO GRATINADA Y VERDURITAS CANARIAS TORNEADAS.

BROWNIES DE FRUTOS OTOÑALES CON HELADO DE CASTAÑAS SOBRE ESPEJO

DE CHOCOLATE. Sergio E. Rodríguez Cruz 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Octubre - Diciembre 2017) 42



Opinión

Lo bueno, lo aceptable y lo infumable



Aunque parezca el título vulgar de una película del género western, advierto de entrada que nada más lejos de la realidad. Ese título es solo para introducir al lector en contenidos muy serios, aunque, eso sí, servidos de forma que considero divulgativa.

El campo canario tiene una historia llena de sobresaltos, pero, entre caída profunda y caída aún más profunda (solo aporta al PIB regional el 1,5%), es cierto que se llegan a dar situaciones de interés que incluso levantan una sonrisa y permiten así confirmar

que, si se quiere, aún es posible colocar algunas patas que sostengan un futuro con más brillo.

Otras decisiones y procesos, o quizá silencios, también el popular estar con las manos cruzadas, en cambio no aportan nada de nada, pues conducen justo al otro extremo: a la destrucción lenta, aunque paulatina, que cada vez acerca con más precisión al punto y final, donde todo se funde en oscuro: el abandono que nadie quiere. De estos dos márgenes o extremos, de lo que está en el lado en que se sonríe y de lo que está en el mismo límite abisal de la tristeza, vamos a hablar un poco en este *Lo bueno, lo aceptable y lo infumable*.

Lo bueno...

En el año 2017, se ha conseguido que *lo bueno* esté perfectamente claro, que nadie lo discuta ni rebata. *Lo bueno* ha sido que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, al mando del herreño Narvay Quintero (AHI-CC), haya culminado un excelente trabajo de gestión hasta normalizar y dejar al día los atrasos en los pagos de las ayudas directas del Posei adicional, el que se financiaba con fondos de Canarias y el Estado, en un principio, y ahora ya solo se cubre con dinero de Madrid, un logro que ha contado con el apoyo político de CC pero que tiene la firma de Nueva Canarias. La verdad por delante.

La Consejería ha conseguido desde mediados de 2015 (inicio de la actual legislatura) lo que pocos en un principio se imaginaban: que los pagos pendientes vinculados al Posei adicional desde 2010 (solo hubo abono pleno en 2009) hasta 2016 se pudieran cubrir en su totalidad, e incluso con el maldito 2011, en cuyo ejercicio no se llegó a conceder nada de lo recogido en tales medidas. Parecía imposible, pero ya está, lo que demuestra que la voluntad política, cuando es verdadera, concede excelentes resultados, muchos más si se ve alentada y empujada por unos representantes del sector agrario que, en ningún caso, estuvieron dispuestos a tirar la toalla. A día de hoy, ese asunto, ese resfriado que llegó a transitar hacia la neumonía, ha sido curado, y lo que quizá sea mejor: se han arbitrado algunas medidas preventivas para intentar que tal desconcierto no vuelva ocurrir en adelante.

La confirmación de que el Posei adicional ya se va a pagar todo, sin flecos ni más esperas, ni a unos sí y a otros no, la realizó el consejero Quintero a mediados de diciembre, cuando, junto a COAG, Asaga y Palca, afirmó que al fin estaba todo arreglado. La sonrisa se dibujaba en la cara de todos. Terminaba un calvario, se degustaba *lo bueno* y se consolidaba un futuro en tan importante parcela de apoyo al campo isleño, la que representa el Posei adicional, siempre de la mano del Posei comunitario (con fondos de la UE). Fue la demostración de que el futuro siempre brilla tras dejar a un lado los sobresaltos.

Quintero lo había conseguido; se lo había propuesto y lo logró, algo que no siempre es habitual en la política canaria, la que ahora nos ocupa. Y esa sencillez aparente de decir, hacer y conseguir es la que mereció el aplauso de las citadas organizaciones agrarias, una felicitación unánime y bien alta. Se había conseguido el reto principal del año y ese reto ya es el gran hito de 2017.

Tras enormes esfuerzos y dificultades presupuestarias, Agricultura ya tiene su plan cerrado para dejar limpios todos los pagos atrasados en el marco de las ayudas directas, algo que hará, con las cantidades pendientes del ejercicio de 2011, en dos fases: la primera, con una convocatoria de 12 millones de euros que ya ha firmado el consejero y en breve se publicará en el BOC, con la que se llegará a cubrir todas las medidas de apoyo aplicables en ese año, con la única excepción del tomate de exportación. Este cultivo se atenderá algo más tarde, pero siempre antes de julio de 2018, con una aportación global prevista en torno a los siete millones de euros. Las dos opciones se alimentan de fondos propios. Y con esto, tarará que te vi: todo listo, actualizado y pagado. Así da gusto...

Lo aceptable...

Pero como ocurre en la vida misma, *lo bueno* suele convivir con *lo aceptable* y *lo infumable*, y ahora toca referirnos a la combinación de esas dos palabras en cursiva que habitan en el centro.

Algo que entra dentro de *lo aceptable* es que con la Consejería se puede hablar: las puertas están abiertas y siguen abiertas, y se abren para mirar hacia delante. *Lo aceptable* también consiste en que la gestión de todas las subvenciones regladas ha mejorado, una cuestión muy importante. Y *lo aceptable* además incluye que haya intentos, con mejores o peores resultados, para facilitar la venta donde más fácil debe resultar hacerla: en el mercado interior y contando con el turismo (15 millones de visitantes). De esto mismo va el programa *Crece Juntos*, al que aún queda mucho por delante hasta alcanzar los ambiciosos objetivos que se ha propuesto. Sequía y agua de riego merecen un capítulo aparte.

Hay más cosas que han sido aceptables, que han sido valoradas por los representantes del sector agrario local, y también, claro, entre ellas se deben incluir los aspectos que la Ley del Suelo recoge en relación con las actividades agrarias, normas previamente consensuadas con todas las organizaciones del sector.



Lo infumable...

Según este repaso sencillo, hay muchas cosas bien, pero se quedan otras en el camino que son cruciales. Estas forman parte de *lo infumable*, y en ellas vuelve a estar incluido un clásico: el plátano, con problemas serios de comercialización en hoy su casi único destino, la Península; con pérdida de renta de muchos agricultores, y sin ventas garantizadas incluso en los tradicionales meses del *boom*: otoño e invierno. En este 2017, ya hay semanas de noviembre y diciembre con *picas* que superan el global de los 2,3 millones de kilos, más todas las anteriores del año. Es un drama, un drama con compleja solución.

Señores, el plátano tiene un problema, dejémoslo bien claro, y su problema es el mismo problema de los últimos años, ahora agravado y a punto de convertirse, si ya no lo es, en algo estructural, grave, que no terminal. El problema del plátano es, en esencia, el inmovilismo, que no se ha hecho nada en los tiempos más felices y tampoco nada en los menos felices. Y cuando no se hace nada, o muy poco y de bajo impacto real, los problemas asfixian. Así ha pasado, pasa... Ahora el plátano se halla en una fase de durísimo castigo, y la verdad es que tampoco se sabe muy bien cómo salir de esa jaula ni quién está en condiciones de tirar del carro, con más o menos destrozos en el camino elegido para relanzar el futuro.

A los problemas de comercialización, producción, regulación de la oferta... hay que unir otro que es muy relevante y del que menos gusta hablar a Asprocan y a determinados productores locales: lo mal que se gestiona la *pica* y lo peor que se gestionan los residuos agrícolas que se acumulan como consecuencia de ella. Aquí se falla, y mucho, y no basta con controlar a los principales medios de comunicación para frenar esas difusiones informativas de gran impacto. No, una parte del plátano que se *pica* se debe gestionar como residuo agrícola siguiendo unas normas establecidas para ello y esto, por desgracia, no siempre se hace bien.

Y hay muchas más cosas dentro de *lo infumable*, sin duda, pero yo me quedo sin espacio. Será en la próxima.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Comunicación Gráfica y escribe en Canariasahora.com, Tenerifeahora.com y Eldiario.es. Ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, Diario de Avisos.



Que pierdan los ricos, no es consuelo para los pobres



Llevamos tiempo anunciando: al cultivo del plátano le queda poca vida de no tomarse otras medidas, a no ser que se pretenda hacer desaparecer a los pequeños agricultores y así los supervivientes tan contentos. A la vista de los acontecimientos del presente año, pensamos que está más cerca de lo previsto.

Nos explicamos, la nueva negociación del POSEI a la vuelta de la esquina y nos encontramos con un ASPROCAN (Asociación de Productores de Plátano de Canarias) en una situación caótica y en franca ruptura, donde, a día de hoy, un tercio de sus socios han puesto pies en polvorosa, lo que era de esperar. De hecho, en números anteriores hemos solicitado al Sr. Presidente y Sr. Gerente, destacadas cabezas visibles, se subieran al velero de marras, se fuesen a dar la vuelta al mundo y no volviesen, pero estos dirigentes tienen muy claro aquello de: "el que se va a Sevilla pierde su silla", en este caso, sus sustanciosos emolumentos.

Finalizamos un mal año para el plátano canario, con pésimos precios de mercado, "picas" (inutilización de fruta) a diestro y siniestro, donde incluso la propia Viceconsejería del Sector Primario, responsable de conceder estas autorizaciones ha puesto reparos en algún momento; con una nueva modalidad de "pica de carácter voluntario" con el agravante de dejar un porcentaje de fruta en finca y, para rematar, hemos perdido la ayuda al transporte del plátano entre Canarias-Península para 2017, por una pésima negociación y vamos a ver en lo que queda para el próximo.

Y no nos digan que si estas gestiones se hacen con humildad, tiempo, seriedad, cabeza y constancia, no se sacan adelante; no se puede iniciar una negociación en términos de prepotencia y, porque somos los más guapos han de darnos lo que pedimos, Udes. se equivocaron de plano en el planteamiento y nosotros los productores pagamos el pato, como de costumbre. Ahí están los 6 M€ conseguidos para subvencionar agua de riego agrícola que unos "pelaos", como los de PALCA, con ínfimos recursos comparados con los de esa Asociación han sacado adelante, a los hechos nos remitimos (ver pág. 34).

Sr. Presidente, nos están colocando en una situación límite. A una organización como la suya, nuestra no porque estamos en ella por imperativo legal, con un importante presupuesto a su disposición, aportado por todos los que doblamos el espinazo para acabar en un desastre, (le recordamos esto porque actúan como si fuese vuestro) y con más personal en plantilla del necesario, no se le puede tolerar este nivel de desgajados.

Tenemos el caldo de cultivo adecuado para finalizar otro año con más agricultores a las puertas de la ruina, una Asociación en medio de explosiones internas descontroladas y visos de desaparición. También es verdad que actualmente de poco nos sirve, mejor liquidarla; claro está, mientras haya presupuesto para mantenerla algunos de sus dirigentes continuarán aferrados a sus cargos, como no podría ser de otra forma.

D. Domingo Martín Ortega, presidente de ASPROCAN, Ud. está batiendo todos los récords de sus antecesores en el cargo en los pocos meses que lleva ostentándolo; hasta el momento nunca habían solicitado la baja dos OPP en el corto espacio de dos semanas y tampoco se recuerdan incumplimientos en el pago de las sanciones impuestas a algunos de sus miembros. No nos sorprenden estas solicitudes, porque su OPP fue la primera en tomar una decisión semejante en tiempos no muy lejanos, pero, en fin, de Ud. nos extrañan ya pocas cosas. Tiene una cruzada contra las multinacionales del plátano, pero olvida que de su mano llegó a La Palma en avión Mystère, una de las más importantes de entonces y, muy feliz, la recibió en el aeropuerto con corbata pajarita color granate, si la memoria no nos falla. ¿Lo recuerda, D. Domingo?, nosotros sí.

Que la situación actual de ASPROCAN le esté ocurriendo a un pragmático y profesional, como Ud. se define, es algo que la inmensa mayoría de los plataneros no entienden. A nosotros, sin embargo, no nos coge a traspies porque veíamos venir el andar de la perrita y desde esta Organización hemos solicitado en reiteradas ocasiones un ASPROCAN **profesional, democrático, transparente y participativo**, donde se pueda exigir responsabilidades a sus dirigentes por la gestión realizada no la entelequia impuesta por la *dinastía*. A la vista de los resultados qué podemos hacer con los actuales cabezas visibles autoproclamados por la gracia de Dios, desde nuestro punto de vista lo mejor sería mandarlos para sus casas cuanto antes, para que no terminen arruinándonos y constituir una nueva asociación con los principios antes aludidos, donde sea prioritario velar por el interés ge-

neral y no por sus respectivos bolsillos y los de la *dinastía* que allí los ha colocado, como hasta ahora ha sucedido. La palabra y la acción están en manos de los productores, dueños de los plátanos que Udes. malvenden, "pican", envían al banco de alimentos con costes a cuenta del agricultor o, quizás mejor, entierran en la fosa común, último invento para hacerlos desaparecer. Nunca como ahora para tomar esta decisión.

De todos es conocido, que los pasados huracanes afectaron las plantaciones plataneras de nuestro compañeros de las RUP francesas, con importantes pérdidas de producción. D. Domingo, a Ud. se le ha pasado por la cabeza, en vista de ello y de la posible escasez de plátano europeo en Francia, llegar a algún tipo de acuerdo comercial para intentar colocar nuestra fruta en esos mercados mientras dure esta situación en lugar de "picar".

Semana	Embarcado	Inutilizado	B. Alimentos	Retención
13	8.969.020	538.644	582.865	
14	7.855.933	1.127.330	21.708	
17	8.554.092		408.202	
18	9.184.436	471.992	23.675	
21	8.319.900		315.942	
22	7.056.085	784.027	23.062	
23	7.328.589	379.462	307.160	
24	6.712.132	880.071	22.541	
25	6.410.730	823.617	23.850	
26	6.032.938	714.110	215.238	
27	5.592.435	967.216	30.846	
28	5.638.313	734.988	180.258	
29	4.953.422	845.752	21.908	
30	4.866.687	430.838	9.480	
46	8.819.129		400.000	
47	7.720.174	860.000	140.000	
48	7.359.187	1.300.935		
49	4.517.504			1.006.496
	SUMAS	10.858.982	2.726.735	1.006.496
		TOTAL	13.585.717 Kg	

Sr. presidente de ASPROCAN, se ha imaginado lo que puede suceder con el Brexit (salida del Reino Unido de la UE), con posibles repercusiones presupuestarias y de mercados. Recuerda lo que dijo el Sr. Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en la clausura del IV Foro de las RUP, sobre poner en marcha políticas de seguridad e inmigración, que hasta ahora no tienen un presupuesto conocido en la UE, ¿de dónde se va a sacar el dinero?, posiblemente cuando esto se exponía Ud. ya no estaba en la sala. Mientras estas cuestiones se plantean en Bruselas, nuestros dirigentes plataneros a la greña por el inmovilismo de unos y otros querer desprenderse de las cadenas. D. Domingo, el mejor regalo que puede hacerle a los plataneros canarios en los próximos Reyes Magos es que Ud. y su equipo se manden a mudar.

Estamos convencidos que la solución del subsector platanero y ASPROCAN pasa por solicitarle al Sr. Rajoy que habilite y aplique una especie de artículo 155 platanero, que elimine los *derechos dinásticos* y se convoque a las bases a unas elecciones democráticas para decidir quien y como se gobierna esa Asociación. A nuestras autoridades más próximas no se les ve intención alguna de arreglar las tropelías que se están cometiendo con el plátano canario y sus productores.

Transcurridos quince meses desde el comienzo de los trabajos para la traslación del Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento y del Consejo a las organizaciones de productores de plátanos de Canarias, continúan sin publicarse los dos decretos en el BOC. Sr. Viceconsejero, nos da la sensación que a Ud. le está faltando voluntad política para zanjar este asunto, se lo decimos sin acritud, pero lo cierto es que año tras año, "pica" tras "pica", las autorizaciones se firman a barbecho y las inspecciones dejan mucho que desear.

Hace unos meses PALCA le registró un escrito con el objeto de ver si Ud. reaccionaba ante los desmanes que se están cometiendo con las retiradas de fruta del mercado; le proponíamos una serie de asuntos que a nuestro entender mejorarían la producción y comercialización del plátano. A día de hoy, Ud. sigue sin entender el mensaje, las OPP continúan sin ordenar la producción y, lo peor, sin preverla. ASPROCAN desde nuestra visión es la ley de la jungla, esta semana "pica", a la siguiente banco de alimentos y la otra deja fruta en el campo, que ha costado un año cultivar. Se está jugando con las rentas de las familias que sustentan este invento y estamos sopesando si enviar ese escrito y otros también registrados a instancias superiores, interprételo como quiera, el plátano con riesgo de



La Voz de PALCA

desaparecer y los responsables políticos anestesiados.

Seguimos esperando que la ayuda POSEI al plátano se reparta de forma diferente, más justa, y no vamos a cejar en el empeño; estamos cansados de ver como una parte muy importante de la base social del cultivo sirva para que unos cuantos se embolsen la mitad de la ficha financiera, y se escuchan voces solicitando se detraiga de esta para destinarla a otros subsectores. Esta Organización mantiene que cada uno tiene lo trabajado y si se ha de inyectar más dinero a cualquier otro, se haga desde el REA, que tiene tela por donde cortar.

Ha sido preciso que La Cuatro TV emitiese a nivel nacional un programa grabado en Tenerife sobre el robo de aguacates, para que nuestros políticos tomasen conciencia real del grave problema que afecta a los productores canarios. Hasta entonces, quien único se había interesado por este asunto era el grupo ROCA de la Guardia Civil, que con escaso número de agentes ha realizado actuaciones muy importantes para esclarecer estos hechos. Desde esta Organización apoyamos su trabajo, felicitamos a la Guardia Civil y solicitamos a quien corresponda se incrementen los efectivos, por considerarlos insuficientes.

Reiteramos a todos los agricultores/as la obligación de tener registradas las explotaciones en el REGEPA (polígonos, parcelas, recintos y cultivos) y mantener un Libro de Campo actualizado en las fincas, si se incumplen estas dos condiciones no se podrá comercializar la producción y las sanciones son importantes. Asimismo, el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), dependiente de la Consejería de Agricultura, ha de hacer las inspecciones correspondientes para no dar lugar que a nivel nacional se tache a los agricultores canarios de irresponsables.

Se nos acabó el espacio, con esta entrega terminamos de despachar los asuntos que hemos considerado de mayor relevancia en este 2017, seguramente se nos pasó alguno, para el próximo más, si conseguimos estar con Udes., y hablaremos del gobierno, de varios de ellos.

A TODOS, SIN EXCEPCIÓN, LOS MEJORES DESEOS PARA EL AÑO 2018 DE LOS QUE HACEMOS POSIBLE ESTA PUBLICACIÓN. ¡¡FELICES FIESTAS NAVIDEÑAS!!

Amable del Corral Acosta
Presidenta Regional



PALCA

les desea
Felices Fiestas

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO.
COMO HEMOS HECHO SIEMPRE.**



S.A.T. IDAFE
-Aguacates-

EXPORTACIÓN FRUTAS, SAT. IDAFE

C/ Las Rosas,33 - 38760 Llanos De Aridane - Isla de La Palma

info@satidafe.com

Tel: 922 46 35 47



En la portada:

Los plataneros atrapados en una tela de araña

Con una fotografía de nuestro colaborador Ginés de Haro y la vena artística de Acerina García, hemos compuesto la presente portada para regocijo de muchos y cabreo de algún asprocánico.

En el subsector platanero canario las alegrías y desgracias se reparten por igual; su evolución podríamos describirla con el título de la obra de Miguel Hernández *"Quien te ha visto y quien te ve y sombra de lo que eras"*.

Noviembre, que generalmente reportaba al productor un buen precio de mercado, ha pasado a engrosar la lista negra de los meses ruinosos; pero lo peor es que diciembre lleva el mismísimo camino o quizás peor. De las semanas 46 a la 48 más de 2,7 millones de Kg. han terminado directamente en la "pica", corregimos, "inutilización de fruta", frase esta muy del agrado de D. Santiago Rodríguez, anterior presidente de ASPROCAN, con un total en lo que va de año de 13,58 millones de kg. Y por si fuera poco, recomendando dejar fruta sin cortar en el campo y de paso algunos agricultores "avispados" enviando al empaquetado racimos con plátanos del grosor de un "dedo de santo". A esto se llama *"solidaridad del productor y responsabilidad de la OPP"* ¡Todo un éxito en la gestión!, ¡Chapó a la Comisión de Comercialización!

Mientras tanto, nuestros dirigentes plataneros enzarzados en una guerra interna, que ha conducido a la OPP Llanos de Sardiná a abandonar ASPROCAN seguida de Europlátano, el 14 de diciembre, que ya había amenazado con hacerlo. Pero aquí no pasa nada, según declaraciones a la SER (04-12-17) de D. Domingo Martín Ortega, presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias, que decía: "... un 3,2% de fruta inutilizada en el transcurso del presente año, no es significativo comparado con el volumen comercializado y hay que ser pragmático y profesional...".

Sr. presidente de ASPROCAN, ese 3,2% de fruta "picada", para Ud. puede ser insignificante, pero al productor que ha tenido la desgracia de cosechar un importante volumen de sus plátanos en las semanas de inutilización, le puede suponer el abandono, y mucho más si es pequeño. D. Domingo, aplíquese el cuento del pragmatismo y la profesionalidad, de que tanto habla, póngalos en práctica o coja la puerta, ¡va siendo hora! Y como dicen por aquí: *"a peor la mejoría"*.

El 14-11-17, el Congreso de los Diputados aprueba la moción presentada por D^a Ana Oramas González-Moro, de Coalición Canaria, para que se tome en consideración la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1083/2014 e incluir al plátano en el régimen de ayudas



Plátanos de "pica" enterrados en una sorriba en Puntallana (La Palma). Cedita por eldiarioagricola.com

al transporte de mercancías Canarias-Península, de lo que nos alegramos sinceramente, a la espera de verlo reflejado en los Presupuestos Generales del Estado. Tarda más en producirse esta noticia que ASPROCAN, dos días después, solicita a la Consejería de Agricultura autorización para inutilizar la siguiente semana (46), terminando en el Banco de Alimentos, 400.000 Kg., al ser insuficiente, para la 47 instala 1 millón de Kg. (860.000 "pica" y 140.000 banco de alimentos), en la 48 se inutilizó 1.300.395 y para la 49 y 50 "pica voluntaria", lo que se traduce que cada OPP inutiliza lo que considere oportuno y deja en campo lo que estime conveniente (nueva modalidad).

D. Domingo, la gestión del plátano no se puede hacer peor, practique la autocritica en la misma medida que Ud. a empleado la crítica con sus compañeros de ASPROCAN, y si cobra un sueldo como presidente de la Asociación (al día de hoy lo desconocemos) entiérrelo con el de su gerente junto a los plátanos de la fotografía, para cerrar el ciclo del pragmatismo y profesionalidad, así colaboramos todos con la fosa común.

Con Udes. en ASPROCAN, los plataneros estamos atrapados en una tela de araña, de la que es imposible escapar.

Colectivo La Pica

Asamblea General de PALCA-Lanzarote y Jornada Agraria (22-09-17)





DeLaLaguna

— Consume —
producto local
La Laguna es tradición





PALCA se consolida y extiende, al incorporarse el Consejo Insular de Lanzarote



El Gobierno de Canarias informó a los agricultores de Lanzarote en un acto organizado por PALCA.

En el Centro Sociocultural de Nazaret, Tegui, isla de Lanzarote se celebró con éxito, el pasado 22 de septiembre, una interesante Jornada Agraria en la se cubrieron dos importantes objetivos: de una parte, se materializó la constitución formal del Consejo Insular de PALCA-Lanzarote, que llevaba actuando como comisión gestora desde hacía un año y, de otra, se dio una amplia información a los

agricultores y ganaderos de la isla, de primera mano, sobre las actividades de PALCA y en relación con las ayudas y políticas desarrolladas por el Gobierno de Canarias, de cara al sector primario.

La constitución e integración del Consejo Insular de Lanzarote en la organización regional va a suponer una oportunidad para los agricultores lanzaroteños a la hora de transmitir sus problemas de forma directa a las distintas instituciones a través de PALCA, con su pertenencia a dicha Organización tendrán también una vía por la que van a conseguir estar más y mejor informados sobre todo aquello que profesional y socialmente les afecta.

La reunión estuvo presidida por el Presidente Regional, Amable del Corral, acompañado de otros miembros de la organización y por dos de las direcciones generales de la Consejería de Agricultura que mayor importancia tienen a la hora de aplicar las políticas agrarias y ganaderas de las islas. Así, D. César Martín Pérez, Director General de Agricultura expuso con detalle los objetivos del Plan de Desarrollo Rural de Canarias, sus objetivos y las medidas que contempla.

Por su parte, D. Cristóbal David de Vera Cabrera, Director General de Ganadería, en su intervención repasó a varios aspectos importantes relacionados con la ganadería canaria, las Modificaciones 2016/2017 en el POSEI ganadero, los plazos previsibles de las convocatorias de ayudas y también informó de los recursos disponibles para realizar todas las actuaciones.

A dicha Jornada, en representación de la Unión de Uniones asistió el que suscribe, como Director de la Organización a nivel del estado español, haciendo una exposición de la importancia que han tenido y tienen las organizaciones profesionales agrarias ante la reforma de la Política Agrícola Común y de cómo se encontraban a nivel comunitario y nacional las propuestas intermedias de dicha reforma.

En este sentido, tras informar de las principales modificaciones del llamado Reglamento Omnibus y de varios de los documentos y enfoques sobre los que está trabajando la Comisión Europea, mostré escepticismo respecto a la eterna promesa de "simplificación de la PAC", que siempre se anuncia antes de cualquier reforma y después nunca tiene lugar, sino más bien lo contrario.

Sin embargo, manifesté mayor esperanza en cuanto a que el Parlamento Europeo será mucho más influyente que en reformas anteriores y esto puede ser positivo de cara a una política más cercana a los



ciudadanos; esperemos que también al agricultor, lo que puede beneficiar la futura PAC.

Recordando que el llamado "Brexit", la salida del Reino Unido, tendrá repercusiones presupuestarias y de mercados y, como además, la Unión Europea pretende poner en marcha determinadas políticas de seguridad y de inmigración, que hasta ahora no tienen presupuesto conocido en la UE, habrá que estar muy vigilantes porque puede que se quiera financiar recortando aún más el presupuesto de la PAC y, por ende, el del POSEI, lo que sería un gran error estratégico de Europa.

Insistiendo en que las organizaciones profesionales agrarias están para eso, luchar por los intereses de los agricultores y ganaderos en todos los ámbitos y circunstancias, recordándoles de forma permanente a los políticos que nos representan, que han de tener "los pies en la tierra" y no olvidar que la alimentación no es una cosa para tomarla a broma ni menospreciarla.

En el coloquio posterior, que fue muy vivo, se abordaron varias preguntas e intervenciones de los asistentes relacionadas con la PAC y la problemática propia de las islas, como las referidas a la importación de forrajes para alimentación de ganado, las infraestructuras y coste del agua, presupuesto del sector platanero y otras cuestiones de interés.

Para concluir, decir que la Jornada fue un éxito gracias, sobre todo, a la importante asistencia de agricultores y ganaderos de la isla y a su positiva participación en la misma. Al finalizar se ofreció un vino y durante su disfrute se intercambiaron opiniones entre los asistentes y con los ponentes.

Antonio Castellanos Martínez
Director de Unión de Uniones

CONSTRUCCIONES

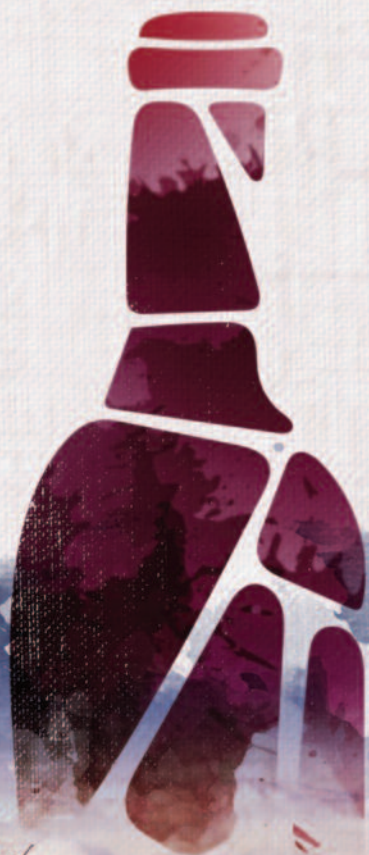
HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma

LLENOS DE ALISIOS,

de volcán, de horas de suave sol.



Valle de Güimar Abona

Taormate Acentejo

Yarden Darte Isora

Valle de la Orotava



**Vinos de
Tenerife**

TODO LO QUE SOMOS

www.vinosdetenerife.com



Razones para el optimismo



El agro en Canarias parece despertar después de unos lustros de adormilamiento, durante la peor crisis por muchos vivida que se llevó por delante la esperanza de numerosos profesionales del sector. La situación política de Canarias y de Madrid, donde la voz de las Islas y de los nacionalistas vuelve a tenerse en cuenta, nos permite mirar con cierto optimismo el futuro, que ha de estar siempre modelado por la modernización, profesionalización e innovación, palabras clave en su desarrollo.

Este Gobierno se ha propuesto arañar para el sector, poco a poco pero sin descanso, una mayor cuota de protagonismo en la economía de las Islas y, lo más importante, en la cesta de la compra de los dos millones de canarios y canarias. Para ello debemos promover las producciones locales que, apostando por la calidad, pueden competir en igualdad con las que vienen de fuera (restando también a estas las ayudas del REA, de forma paulatina para evitar desórdenes en los precios).

La generación de sinergias entre el sector turístico y el agrario comienza a dar sus frutos. El Gobierno y su esfuerzo por mejorar la promoción y comercialización de productos locales, a través de Gestión del Medio Rural de Canarias, empieza a ofrecer datos reseñables. Se cerrará el año con más de 70 proveedores, un 40% más de los que se trabajaba a final de 2016. Las ventas de vinos, quesos y carnes han aumentado de forma considerable.

Los datos del peso del sector en el Producto Interior Bruto no dejan de crecer desde mediados de 2015, aún siendo conscientes que buena parte de su producción, por ejemplo vinos o quesos, no computan como sector primario en este cálculo al tratarse de alimentos procesados.

Cuando se inició este mandato, nos encontramos un sector al que se le debía buena parte de la ficha adicional del POSEI, lo que sin duda ha lastrado su desarrollo en los últimos años. El Estado, por la crisis, dejó de financiar su parte, aunque con las actuales circunstancias ventajosas en Madrid hemos logrado recuperar ese compromiso y, parece ser, no volverá a producirse esa deuda con Canarias, lo que va a permitir a nuestros profesionales contar con estos recursos y equilibrar sus cuentas de resultados para hacer viables muchas de sus explotaciones.

Este gobierno y el anterior, con fondos propios, afrontamos la deuda, y la ficha adicional de 2012, 2013 y 2014 ya han sido abonadas. Con cargo a las cuentas del Estado, acabamos de saldar la de 2015 (6,9 M€) y hemos convocado 2016 (7,3 M€), que sumados suponen una inyección de más de 14 M€ para alrededor de 4.800 agricultores y ganaderos del Archipiélago. En la campaña 2017, se habrá destinado al POSEI adicional 21,9 M€, un hito histórico para el sector.

Pero además de generar los recursos para que esas ayudas lleguen a los profesionales, desde el Gobierno hacemos un esfuerzo para que su gestión sea cada día más eficaz y transparente. Invertiendo recursos humanos y económicos, empeñados en reducir los tiempos

de las convocatorias y los pagos, para que sirvan de acicate real a quienes depositan buena parte de sus números en la llegada de estas subvenciones.

El plátano es otro de los ámbitos en que hemos trabajado. Hace unos días recibimos con alegría la noticia que el Congreso de los Diputados aprobó una propuesta nacionalista para incluirlo entre los productos cuyo transporte está subvencionado. Se trata de un triunfo histórico, que no resta ninguna ayuda a los demás subsectores, pero que hace justicia con los empresarios que emplean a más trabajadores en el sector.

Pero esta noticia no es la única propuesta aprobada para consolidar el futuro del cultivo. Desde Canarias estamos convencidos que debemos liderar un grupo de presión en el que están representados los gobiernos de España, Francia y Portugal, así como los ejecutivos regionales de Canarias y Madeira y el propio subsector, con el objetivo de coordinar estrategias conjuntas ante las instituciones comunitarias.

Este es un momento clave, pues se está empezando a debatir la estrategia europea a partir del año 2020 y es necesario que quienes somos ultraperiféricos unamos fuerzas para que nuestra voz se escuche en aquellos foros en los que se está debatiendo el futuro de la agricultura de la UE.

Entre otros, debemos ser capaces de que tal y como está recogido en la normativa europea, cualquier acuerdo comercial con terceros países tenga en cuenta las posibles consecuencias en los mercados para los productos de las RUP y, desde antes incluso de la firma, se eviten esos perjuicios mediante las correcciones oportunas.

Es importante, además, otro de los acuerdos adoptados, como es el de establecer un seguimiento con el Ministerio del mercado europeo del plátano y la banana, que permita mantener un control sobre los cupos asignados a terceros países, que son sistemáticamente superados sin que las administraciones europeas tomen medidas al respecto.

Este fue, precisamente, uno de los asuntos que tratamos hace unos días con el ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Alexander Mora, quien junto al presidente del Gobierno de Canarias, el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, y representantes de los productores del plátano de Canarias y ese estado, analizaron estos incumplimientos, que también afectan a este país, pues están protagonizados en algunos casos por estados vecinos que producen banana a un coste mucho menor, a costa de limitar los derechos sociales de los trabajadores o de no respetar el medio ambiente.

Cuando hablo de unir fuerzas me refiero a todos. Partidos políticos de diferente signo, distribuidores y productores. Sólo de la mano del diálogo y la puesta en común de ideas y proyectos, podremos consolidar esos 'brotes verdes' que nos hacen ser optimistas con el futuro del agro de Canarias.

Abel Morales Rodríguez

Viceconsejero del Sector Primario
Gobierno de Canarias

Frescura y calidad



www.mercadillodetegueste.es

elegimos conocerle



Conocer a alguien de verdad,
es convertir sus sueños en los tuyos.
En los nuestros.



cajasiete



La Laguna: un año intenso en el área de Desarrollo Rural



La Laguna es, desde su misma fundación, una ciudad enfocada al mundo rural, no solo por contar con importantes zonas agrarias que la rodean, sino por su propia trama urbana, que tuvo un eminente carácter rural y agrícola desde sus inicios, incluso presente en el interior de sus propias viviendas que contaban con un pequeño huerto para el autoabastecimiento.

Fieles a ese legado, desde la Concejalía de Desarrollo Rural y Agrario, área que dirijo, en este Gobierno municipal, estamos trabajando por difundir nuestros valores agrarios y recuperar costumbres de antaño que son marca de La Laguna, y cómo no, sacarles un rendimiento económico y convertirlos además en un sentimiento, en un elemento de distinción.

La II Feria del Cochino Negro, la muestra Amor a Mar, el Festival Montañas de Anaga, donde hemos hecho una extraordinaria promoción de los caseríos de Chinamada, Las Carboneras, Bejía y El Batán, o nuestro decidido apoyo a las nuevas ediciones del Extra de Verano y Noviembre mes del Vino de Tacoronte - Acentejo, son algunos ejemplos de iniciativas con las que trabajamos para que la marca **De La Laguna** llegue a todos los rincones y nos identifique.

Antes que nada quiero explicar el origen del proyecto **De La Laguna**. La marca que hemos desarrollado nace de la necesidad detectada que tienen todos los laguneros y laguneras, independientemente del pueblo o barrio del que procedan, de profundizar en el sentimiento de compartir el mismo municipio. A ello sumamos el carácter de ciudad universitaria que con honor ostentamos.

Este proyecto quiere fortalecer la capacidad de todos los ciudadanos de La Laguna y quienes no lo son pero la aman, para que aún siendo muy distintos puedan compartir anhelos similares y sean capaces de reconocer un producto o servicio de este municipio, que genera riqueza entre los suyos.



Anaga

De esta manera pretendemos contribuir al desarrollo de quienes están detrás de estos productos y servicios con una única condición: generar empleo y riqueza en el municipio. A ello queremos sumar el sentimiento de unidad y cohesión social entre quienes forman parte del mismo, promoviendo un mejor conocimiento de los diferentes pueblos y barrios de La Laguna, y de sus respectivas tradiciones.

Eventos celebrados en 2017

Ahora, permítanme hacer un esbozo de los principales eventos en los que hemos trabajado durante el 2017. En la presente edición del **Festival del Cochino Negro** hubo una amplia presencia de quesos de Canarias y vinos de la D.O. Tacoronte-Acentejo. A ello se sumó la celebración del **I Campeonato Regional de Cortadores de Pata Canaria Copa La Laguna Tacoronte-Acentejo** -con un producto tan nuestro como la pata asada- un acontecimiento gastronómico organizado por el Ayuntamiento de La Laguna junto con el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife, Canarias Sabe y Cielo, Mar & Tierra; donde nuestro alcalde José Alberto Díaz destacó la apuesta de este Gobierno municipal por poner en valor la gastronomía y los productos locales, así como la importancia de una labor entre administraciones que hacen posible eventos de este calibre, convirtiendo a La Laguna en la capital de los sa-

bores de las islas.

Pudimos contar con prestigiosos chefs de primera línea, descubrimos las exquisiteces del arte del queso, Barbacoa Gourmet, aula de los sentidos, aula de sabores de nuestra tierra, Master class, show cooking, catas, talleres, entre otras actividades, con las que se invitó a aprender sobre el mundo del Cochino Negro, los quesos y el vino de Tenerife, siendo por unos días el punto de encuentro de la gastronomía y la restauración.



Amor a Mar. Arte del ronqueo

Este año también hemos apostamos por mostrar las bondades del mar que nos baña, con el **Festival del Marisco y el Pescado**. Bajo el título **Amor a Mar** rendimos tributo a la gran tradición pesquera y marinera del municipio y más concretamente de la principal actividad de la Comarca Nordeste, representada por las zonas de Jover, Bajamar y Punta del Hidalgo, que siguen manteniendo su identidad de pueblo pesquero, combinándola con la actividad turística.

Durante tres jornadas, estuvimos en la Plaza del Adelantado con actividades de concienciación, de información, y en definitiva, potenciando la pesca artesanal que se mantiene activa y muy viva en el municipio. Los asistentes pudimos degustar platos originales de exquisitos mariscos y pescados, tanto elaborados tradicionalmente como con un toque moderno e innovador.

Mucha expectación levantó la muestra del arte del ronqueo y la master class que ofreció el prestigioso chef Juan Carlos Clemente, quien hizo una demostración didáctica y espectacular del atún.

La Laguna es un mosaico de pueblos y barrios, cada uno con sus costumbres, idiosincrasia e historia. Rincones bañados por el mar y otros arropados por el espectacular Macizo de Anaga. Para conocimiento de estos últimos, pusimos en marcha una iniciativa destinada al acercamiento a la historia, tradición y sabores de los pueblos de Chinamada, Las Carboneras, Bejía y El Batán con Montañas de Anaga.

En cada evento el protagonista fue el producto local como el ñame y el queso o el vino y la curiosa industria del lino, divulgando historia, tradición, folklore, rutas etnográficas, paisaje, recreación del pasado, poniendo en valor la producción local e incentivando acciones que pudieran dar pie a nuevos nichos de desarrollo en esta zona del municipio. Llegado a este punto, quiero resaltar que el programa que se disfrutó fue eminentemente elaborado y mostrado por los propios vecinos y las asociaciones vecinales, un trabajo fruto del consenso y la participación.

Un clásico es la colaboración del Ayuntamiento de La Laguna y la D.O. Tacoronte-Acentejo, primero con el **Extra de Verano Tacoronte-Acentejo en La Laguna 2017** y **Noviembre mes del Vino**. Dos fechas que configuran parte del calendario cultural y gastronómico de nuestra ciudad, formado por diversas actividades que se cierran con dos actos referentes: la celebración de **San Betinto** en junio y la **Noche en Tinto** a finales del mes de noviembre.

El sector primario es clave en la economía lagunera e isleña y nuestra obligación contribuir a su mantenimiento, desarrollo y divulgación; ese es nuestro empeño.

Antonio Pérez-Godiño
Concejal de Desarrollo Rural y Agrario



PRODUCTOS.
*Tenerife
Rural*

Frescos Comprometidos

SI LO TIENES EN LA CABEZA

Si eres de los que creen en una economía más justa, en el precio justo de las cosas. Si eres de los que velan por una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, una agricultura que crea empleo que te trae productos de máxima calidad. Exprésalo en:

frescoscomprometidos.es

Con la garantía de:





Un REF para nuestra tierra



Desde que nos levantamos hasta que nos acostamos disfrutamos de las múltiples y variadas consecuencias favorables de contar con el Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias. Empezando por la electricidad, con una compensación a los sobrecostes de generación, hasta las telecomunicaciones, pasando por los combustibles, el transporte o la desalación de agua, en todo ello se refleja nuestra particularidad canaria, lo que nos distingue desde tiempos de los Reyes Católicos y busca que la lejanía, insularidad y fragmentación territorial no sean un freno al desarrollo. Son medidas que surgen para salvar una serie de desventajas que afectan a Canarias y la diferencian de su contexto socioeconómico. Todos estos términos confluyeron posteriormente en la ultraperifericidad, tras integrarse España en el marco comunitario. Se trata de un estatus compartido con otras regiones de la UE, y desde diciembre de 2009 con la ratificación del Tratado de Lisboa, plenamente integrado en el acervo comunitario.

El sector primario no es ajeno a esto y el nuevo REF económico aprobado por el Consejo de Ministros a finales del pasado junio -con punto de partida en la resolución de abril de 2015 del Parlamento de Canarias- contiene muy importantes medidas que buscan apuntalar una actividad con tanto arraigo en nuestro archipiélago y con productos tan apreciados fuera de las islas: pensemos que nueve de cada diez consumidores prefieren el Plátano de Canarias sobre otros de diferente procedencia.

Para empezar y con el fin de garantizar la competitividad del sector agrario canario, el Gobierno de la nación consignará anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una dotación suficiente para garantizar la financiación adicional de las medidas de fomento de las producciones agrícolas locales, autorizada por la Unión Europea en el marco del Programa de Opciones Específicas de Alejamiento e Insularidad (Posei).

Tales medidas buscan revertir una tendencia preocupante de los últimos veinte años, donde la superficie cultivada se redujo en torno a un 15% en las Islas. Pensemos que en 1998, el sector primario de Canarias aportaba al PIB regional 600 millones de euros (a precios corrientes), con una participación en la riqueza generada de casi el 3% (2,9%). Solo 20 años después, según datos oficiales disponibles, esa relación se ha quedado en un doloroso 1%, lo que significa que el motor que funcionaba a aquel ritmo en 1998 ahora solo lo hace a una tercera parte del que fue su potencial en términos de PIB canario.

Con el nuevo REF, los gobiernos del Estado y Canarias se fijan como objetivo alcanzar una mayor capacidad de autoabastecimiento, garantizar el futuro y desarrollo a medio y largo plazo de los sectores agrícola y ganadero de Canarias, en su condición de región ultraperiférica. Aquí, se incluye tanto la producción como la transformación y comercialización de los productos locales, impulsando la agricultura y ganadería, fomentando la competitividad e innovación en el sector, apoyando a las pequeñas y medianas empresas y al desarrollo de cooperativas agrarias que favorezcan la concentración de la oferta.

Tengamos en cuenta que la actividad de nuestro agro juega un papel

muy importante para mantener la cohesión social y territorial de las Islas. Es un hecho que hay grandes zonas rurales donde el éxodo de la juventud, y el consiguiente envejecimiento de la población, han propiciado el abandono de los cultivos, la ganadería familiar y el cuidado de los montes. Con la intención de volver a fijar población joven, este esquema del nuevo REF se propone promover la vuelta a las actividades agroganaderas de una juventud que padece un altísimo nivel de desempleo.

Cuántas veces nos cuentan -o comprobamos in situ- que en los hoteles de las zonas turísticas no siempre se encuentran productos de la tierra, algo que no solo es paradójico sino que atenta incluso contra la diferenciación de Canarias como destino de vacaciones. Por eso, el nuevo REF económico recoge de manera explícita un firme compromiso de los poderes públicos, que promoverán el apoyo a la utilización de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros locales en los establecimientos turísticos de las Islas. Se trata de crear sinergias entre el sector primario y el turístico, para que: vinos, quesos, papas, hortalizas, carnes o pescado sean protagonistas frecuentes de la mesa a la que se sientan los turistas que nos visitan.

Con este impulso ganan todas las partes: el turista que viene a Canarias, al que tanto debemos cuidar; el sector primario, que ve aumentada la demanda local de sus productos; y los propios establecimientos hoteleros, que encuentran una nueva manera de diferenciarse de otros destinos, en este caso, a partir de la alimentación.

Además, el nuevo REF incluye el apoyo a la creación en el Archipiélago de un Centro Internacional de Tecnologías Agrarias, para tratar de favorecer las relaciones económicas con Europa, los países de África Occidental y de América Latina. En el mundo actual, los conocimientos, las técnicas y los artefactos que posibilitan la utilización de elementos tecnológicos en las tareas agrícolas y ganaderas juegan un papel cada vez más relevante. La tecnología agropecuaria incluye desde distintas maquinarias hasta trabajos de laboratorio que permiten incrementar la eficiencia de estas actividades, y a eso apunta este nuevo instrumento. Solo teniendo en cuenta la absorción de los avances técnicos por parte de los productores es que podremos mirar de cara al futuro sin temer por la continuidad de nuestros cultivos y cabañas ganaderas.

Nuestro REF, una vez superados los duros años de la crisis, puede sentar las bases de la creación de riqueza, ser un gran revulsivo para el crecimiento y el empleo con renovados instrumentos destinados a facilitar y estimular la actividad. Se trata de una herramienta a disposición de productores, empresas y emprendedores, auténticos motores del crecimiento, con la que Canarias busca consolidar esta nueva etapa expansiva de su economía de la mano de un Gobierno nacional que ha sabido capear el temporal. Espero y deseo que todos los esfuerzos realizados, públicos y privados en los años de crisis, hayan servido para que el sector agropecuario de las Islas pueda clausurar definitivamente las dificultades y recuperar el protagonismo que por historia y relevancia social le corresponde.

Asier Antona Gómez

Presidente del Partido Popular de Canarias

Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com





Mirando al cielo



Nunca antes los agricultores canarios han estado mirando al cielo y sin perspectivas de agua. Según adelantan los meteorólogos, en el año hidrológico que comienza se agrava el déficit hídrico. ¡Ojalá se equivoquen! Las consecuencias de estos últimos años de déficit son evidentes y lo están sufriendo los sectores y cultivos, por lo que el desánimo de nuestros agricultores es la tónica dominante.

El fantasma de un nuevo año catastrófico pesa sobre las cabezas de quienes no pueden estar parados y tratan de preparar unos terrenos sin tempero, de abonar y sembrar y, si esto no cambia, no van a brotar las semillas y sin cosecha llegará la ruina segura a muchas explotaciones de las islas que no aguantan más.

Ante la grave situación por la que atraviesa el campo canario, se hace necesario un gran "Pacto por el agua" en Canarias que mire al futuro y solucione este grave problema, pacto en el que, aparte del Gobierno de Canarias, deben tener protagonismo los Cabildos de todas las islas con sus respectivos Consejos Insulares de Aguas. Porque lo que si tenemos claro es que no van a venir años de lluvias que puedan solventar el déficit del agua, por tanto y cuanto antes, manos a la obra porque el campo no puede seguir soportando esta incertidumbre y olvidarse de los inviernos de copiosas lluvias donde corrían los barrancos y solucionaban el año agrícola. El cambio climático está entre nosotros y por mucho que miremos al cielo, ya todo no será igual.

Cambiando de tema, hemos de destacar que el pasado 30 de octubre la UE y Canadá firmaron el AECG, a raíz de la aprobación de los Estados miembros de la UE, expresada en el Consejo. El 15 de febrero, el Parlamento Europeo también dio la aprobación y el 16 de marzo del presente año, la parte canadiense ratificó el Acuerdo.

Dicho Acuerdo, según la Comisión Europea, ofrece nuevas oportunidades para las empresas de la UE de todos los tamaños que exporten sus producciones a Canadá y supondría un ahorro importante, estimado en casi 600 millones de euros anuales, al eliminarse los derechos arancelarios aplicados al 98 por ciento de los productos. También ofrece a las empresas de la UE el mejor acceso que nunca han tenido las foráneas para licitar en las contrataciones públicas de dicho país, no solo a nivel federal sino también provincial y municipal.

Beneficiaria especialmente a las pequeñas empresas, que son las que menos pueden asumir el coste de los trámites burocráticos de exportar a Canadá, ahorrando tiempo y dinero, por ejemplo, al evitar requisitos que duplican los ensayos, largos procedimientos aduaneros y elevados gastos jurídicos. Las agencias públicas, estatales, regionales o locales, que se ocupan de la promoción de las exportaciones, cuentan con un nuevo escenario para ayudar a las empresas que comiencen a exportar, impulsen el comercio existente y atraigan inversiones.

En el capítulo agrícola, donde los intereses han sido a la vez defensivos y ofensivos durante la negociación, la Comisión Europea afirma que el desarrollo del Acuerdo creará nuevas oportunidades para los productores europeos.

La UE liberaliza la entrada a sus mercados para la inmensa mayoría de productos agroalimentarios canadienses, dejando solo unos pocos con acceso limitado por considerarlos sensibles y estableciendo contingentes para ciertos cárnicos y maíz, al tiempo que se garantiza un mejor acceso al mercado canadiense para importantes productos de exportación europeos, como el vino y bebidas alcohólicas, frutas y hortalizas, productos transformados o quesos, aunque estos últimos también de forma limitada.

Tanto la UE como Canadá han acordado unas excepciones para producciones que quieren proteger especialmente, de manera que para los sectores avícolas, tanto de carne como de huevos, no habrá liberalización arancelaria.

El Acuerdo introduce igualmente, el reconocimiento y protección en Canadá de 143 "indicaciones geográficas", alimentos y bebidas regionales de alta calidad, de las cuales alrededor de 23 corresponden a productos agroalimentarios españoles. Este número puede ser incrementado en el futuro.

Los quinientos millones de consumidores de la UE también se beneficiarán del Acuerdo, que mantiene los estándares de calidad europeos, ya que solo los productos y servicios que cumplan plenamente todas las disposiciones reglamentarias de la UE podrán acceder a su mercado. En este sentido, el Acuerdo UE-Canadá no cambiará la forma en que la UE regula la seguridad alimentaria, en particular, los productos derivados de organismos modificados genéticamente o la prohibición de la carne tratada con hormonas, así lo han afirmado los máximos responsables comunitarios en las negociaciones.

En el momento en que el AECG surta pleno efecto, un nuevo Sistema de Tribunales de Inversiones mejorado sustituirá al actual mecanismo de resolución de litigios entre inversores y Estados, que existe en muchos acuerdos comerciales bilaterales negociados en el pasado por gobiernos de Estados miembros de la UE. Este nuevo mecanismo será transparente y no estará basado en tribunales ad hoc.

Finalizamos con la buena noticia de que el Congreso de los Diputados aprobó, el 14-11-17, por amplia mayoría, una moción de Coalición Canaria para aplicar al plátano el régimen de compensación al transporte de mercancías Canarias-Península, recogido en el R/D 1083/2014. La diputada de CC, Ana Oramas, defendió que la moción pretende conseguir "medidas imprescindibles" para la viabilidad y futuro a un producto que sustenta "una forma de vida en Canarias" y continúa: "no queremos un plátano subvencionado, sino que pueda competir en igualdad de condiciones con las grandes multinacionales". ¡Nuestra más sincera felicitación a todos los plataneros!

Roberto Goiriz Ojeda

El Sauzal, sencillamente encantador

La manzana reineta, reina de las medianías

Premio a la mejor Sidra Brut 2014





La nueva Ley del Suelo y los agricultores



Hace ya algunos días, tenía en el despacho una reunión con un agricultor de la zona norte de la isla de Lanzarote. Me pedía consejo, como abogado, sobre cómo actuar, ya que había solicitado una subvención para ejecutar obras de mejora agrícola en una finca, exigiéndose en las bases de la convocatoria, la previa obtención de los títulos legitimantes para abordar las mismas. Y transcurrido el plazo para acreditar que disponía de dichos títulos, el Ayuntamiento no le había otorgado aún la licencia que se le exigía para poder tener derecho a la subvención. Las obras consistían en un terraplenado y abancalamiento del terreno en una parte de la finca, y la construcción de muros de cerramiento y de zocos para frutales, además de la adecuación general de los terrenos para las labores agrícolas.

Le comentaba que había un nuevo marco normativo en Canarias, pues el pasado 1 de septiembre había entrado en vigor la Ley 4/2017, de 13 de Julio, del Suelo Rústico y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, la cual tiene por objeto, entre otros, tal y como se destaca en su artículo primero "la ordenación del territorio y la intervención en las actividades públicas y privadas con incidencia relevante sobre aquél y sobre los recursos naturales".

Le expliqué que, en lo que tiene que ver con la ordenación del suelo rústico de protección agraria, la exposición de motivos de la nueva Ley, en su apartado VIII señala que se *"adoptan medidas dirigidas a poner en valor las actividades que en ellos se realizan, a atender a su carácter profesional y no meramente artesanal y tradicional, y a ayudar a la generación de rentas complementarias que consoliden el sector primario como garantía para su propia supervivencia"*.

Le expliqué que, en lo que tiene que ver con la ordenación del suelo rústico de protección agraria, la exposición de motivos de la nueva Ley, en su apartado VIII señala que se *"adoptan medidas dirigidas a poner en valor las actividades que en ellos se realizan, a atender a su carácter profesional y no meramente artesanal y tradicional, y a ayudar a la generación de rentas complementarias que consoliden el sector primario como garantía para su propia supervivencia"*.

Ante tal perspectiva me preguntaba ¿Pero todo eso, en qué se concreta? ¿Resuelve mi caso?

En el aspecto formal, probablemente lo que más pueda afectar a los agricultores es que desaparecen las calificaciones territoriales. En el marco normativo anterior, eran autorizaciones previas que otorgaban los Cabildos para cualquier proyecto de construcción o uso objetivo del suelo que no estuviera prohibido. En la práctica suponían un doble control sobre un mismo acto. Primero los Cabildos otorgaban dichas calificaciones, y luego había que solicitar la licencia ante el Ayuntamiento, con la demora correspondiente que podía alargarse incluso más de un año para poder ejecutar las obras o usos por parte de los agricultores sobre su suelo, con todo lo que ello suponía.

En el aspecto material, recoge ahora la nueva Ley los usos, actividades y construcciones de carácter ordinario, distinguiéndolos de los que tienen interés público y social, los cuales revisten un carácter extraordinario. Entre los primeros, los agrícolas, ganaderos, forestales, cinegéticos, piscícolas y de pastoreos. Entre los segundos, los industriales, energéticos, turísticos, dotacionales, de equipamiento y servicios, principalmente. La relación concreta de usos, actividades y construcciones ordinarios los encontramos en los artículos 59 y 60 de la Ley.

Me centraré en los primeros, por entender que serán los principales que afecten a los agricultores, sin perjuicio de que los de interés público y social puedan ser objeto de otro artículo. En cualquier caso, la relación de usos de interés público y social los encontramos regulados en el artículo 62.

No hay un gran cambio en cuanto a los usos, actividades y construcciones ordinarias, pues ya estaban previstos en la anterior normativa. Pero sí que se introduce ahora una específica regulación de los usos complementarios de los ordinarios, esto es, los que tengan por objeto la transformación y venta de productos agrarios, plantas ornamentales y frutales, relacionados con la actividad agropecuaria, siempre que sean producidos en la propia explotación y que redunden en el desarrollo del sector primario, también actividades artesanales fundamentalmente. El precepto que recoge los usos complementarios es el artículo 61.

En definitiva, el agricultor ve como no sólo cabe desarrollar lo que pudiéramos calificar como la actividad propiamente agraria tradicional,

sino que tiene la posibilidad de obtener ingresos con la venta directa de los frutos de su explotación, pudiendo además llevar a cabo actividades de restauración o incluso turísticas, siempre que la principal referencia gastronómica esté centrada en los productos obtenidos en la propia finca, y cuando se trate en estos últimos casos de cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación o agricultores o ganaderos profesionales. Deberán por supuesto cumplirse los requisitos que marca la Ley para ello. Como ya se dijo anteriormente, el precepto que recoge los usos complementarios es el artículo 61.

Por otro lado, se concreta ahora de una forma más clara que actos están exentos de control por la administración. La preparación y roturación de terrenos, la instalación de riego, las reparaciones y trabajos de mantenimiento de las infraestructuras y construcciones vinculadas a la agricultura, en el marco de la práctica ordinaria de labores agrícolas, son actos que pueden ser ejecutados directamente por el agricultor sin trámite alguno, con carácter general. Las actuaciones exentas se encuentran definidas en el artículo 333 de la Ley.

Se recogen también las comunicaciones previas como medio para legitimar determinadas intervenciones en el suelo agrario. Es decir, la presentación de la documentación que se exija en cada caso en el Ayuntamiento, habilita al agricultor para ejecutar directamente determinados actos. Las obras de conservación, restauración, reforma, rehabilitación o reestructuración de edificaciones e instalaciones, siempre y cuando no estén catalogados o en situación de fuera de ordenación, el vallado de fincas, la limpieza de terrenos, las actuaciones provisionales de sondeo de terrenos y en general cualquier otra intervención que no esté sometida a licencia, entran dentro del marco de las comunicaciones previas. Estas se encuentran recogidas en el artículo 332.

Finalmente, se siguen sometiendo a licencia municipal las obras y usos de más intensidad, tales como las parcelaciones, segregaciones u otros actos de división de fincas, los desmontes, las explanaciones, los abancalamientos y aquellos movimientos de tierra que excedan de la práctica ordinaria de labores agrícolas, las obras de construcción, edificación e implantación de instalaciones de nueva planta en el suelo, vuelo o subsuelo, las obras de ampliación de toda clase de construcciones, edificios e instalaciones existentes, la acumulación de vertidos y el depósito de materiales ajenos a las características propias del paisaje natural o las talas y abatimiento de árboles que constituyan masa arbórea, espacio boscoso, arboleda o parque, a excepción de las autorizadas en el medio rural por los órganos competentes en materia agraria o forestal, o la habilitación de edificaciones o instalaciones preexistentes para uso complementario de vivienda de guarda y custodia de explotaciones agrarias. Es el artículo 330 el que nos enumera las actuaciones sujetas a la previa obtención de licencia.

Debe añadirse a todo lo anterior, que la Ley también contempla otros títulos habilitantes en casos especiales, tales como obras y usos amparados por autorización ambiental integrada o por título habilitante para la instalación de actividad clasificada, entre otros, tal y como se detalla en el artículo 331 de la Ley.

Pero el problema con el que se encontraba el agricultor en mi despacho era que una parte de la finca en la que pretendía ejecutar las obras estaba afectada por la servidumbre de una carretera, y por tanto tenía que obtener una previa autorización del Cabildo, dada la naturaleza de las obras a ejecutar. Y en tal caso no cabe el otorgamiento de la licencia hasta que no se obtenga dicha autorización, conforme dispone el artículo 335 de la Ley 4/2017. Así pues, la única recomendación que pude darle, como abogado, a nuestro ya querido agricultor, fue que debía solicitar en el Cabildo la referida autorización, para luego insistir sobre la licencia.

Tras escucharme con atención se lamentaba al final y me decía... *"todo eso está muy bien, pero yo ya perdí la subvención!"*

José González García
Abogado. PALCA-Lanzarote

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano s.a.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano s.a.
Camino Los Palomares,118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



Deshijadores



Los agricultores plataneros llevan años escuchándolo: un *mal deshijador* te arruina la finca. Sin entrar a debatir si la cita tantas veces repetida es o no exagerada, para los lectores curiosos no iniciados en nuestro cultivo sería oportuno explicar algunos conceptos. Cada año, una planta da una sola piña de plátanos. Una vez cortada, la mata que la emite muere y toma su relevo uno de sus hijos, en ocasiones dos y, en algún caso, hasta tres, si bien la platanera soporta mal las familias numerosas. Se diría que en pocas especies queda tan nítidamente reflejado "el ciclo de la vida". Si tenemos en cuenta que la planta tiene capacidad para emitir hasta quince hijos (aunque raramente sucede), es tarea del deshijador seleccionar cuál o cuáles son los elegidos para dar la piña al siguiente año.

La labor del deshijador es, sin duda, la que tiene más incidencia en cómo y cuándo será la próxima cosecha y, por tanto, en los ingresos del productor. El maestro deshijador don Rufino Hernández me contaba, en una charla en su casa de Los Silos, *"Usted escuche esto: la barreta, el cuchillo y la caña (la estaquilla) dan mucho dinero, eso sí, al que lo sepa hacer"*.

Muy consciente de lo vital de su labor, el deshijador ha gozado de cierto halo de admiración y respeto por parte del resto de los trabajadores de la finca. Se le trata como poseedor de un conocimiento casi mágico al que no todos pueden acceder.

A menudo se oye que no es lo mismo ser "deshijador" que quitar hijos, de la misma manera que no es igual conocer cómo se mueven las piezas del ajedrez que "saber jugar al ajedrez", esto es, entender el juego. Para sacar hijos solo hace falta una barreta, y los fundamentos técnicos de la deshijada se pueden aprender en cursos que, acertadamente, se imparten en agencias de extensión agraria. Sin embargo, los buenos profesionales son muy escasos, entendiéndolo por tal a aquel que es capaz de llevar la finca al momento de corte deseado con la mayor uniformidad y de adaptarse a distintos estilos de selección de hijos en función de la zona.

Lograrlo es extremadamente complicado ya que estamos hablando de una planta en cuyo desarrollo influyen muchísimas variables como la temperatura y luz de la huerta, el tipo de suelo, el sistema de riego, la fertilización, el aporte de materia orgánica y otros factores que todavía no conocemos, como los mecanismos de interacción entre los microorganismos y el medio físico en el suelo. Para el experto costarricense Moisés Soto, *"hay dos lugares de los que todavía conocemos muy poco, el cerebro humano y lo que sucede debajo de la tierra, alrededor de las raíces"*.

Esta multitud de variables hacen que deshijar bien se convierta en una labor extremadamente difícil en la que dos más dos no siempre son cuatro. Para don Rufino, un deshijador necesita al menos tres años

de formación práctica antes de dejarlo solo en una finca. Para muchos, estamos hablando más de un arte que de una técnica, y como en cualquier arte, no existe una única solución válida, ya que hay varios caminos para llegar al mismo punto. No hay dos deshijadores iguales. Probablemente estamos ante el gremio menos corporativo del mundo, raro es el deshijador que, cuando se le pide opinión del trabajo de otro, afirme que la tarea está bien hecha.

A veces al deshijador se le pide que haga milagros con lo que tiene en la finca, lo que viene a ser como solicitar a un cocinero que haga buena comida con mala materia prima. Ese deshijador exigente desearía que se le ponga estiércol a toda la finca anualmente y se riegue con agua mineral cristalina y pura en abundancia. Ya le gustaría al agricultor poder realizar semejante dispendio. La realidad es que se trabaja con recursos limitados.

Maneras de deshijar hay tantas como deshijadores, pero podría decirse que se repiten con frecuencia algunas situaciones. Están aquellos que entienden que deshijar bien es mantener una huerta sembrada en línea más derecha que la recta de Padrón. Los observadores y paseantes suelen decir *"¡fíjate que bien deshijada, que se ve la pared del fondo!"* Siendo aconsejable que se preserve el cantero bien distribuido, en mi opinión no puede sacrificarse la vitola (tamaño deseable de los hijos) por conservar obsesivamente la línea. Esto es, si un hijo es el adecuado por tamaño pero se precisa desviar para dejarlo, ya habrá tiempo de volver el año que viene a la fila. Más importante y complicado, pero menos lucido a la vista del paseante, resulta mantener la huerta en tamaño uniforme para concentrar las labores, consiguiendo un notable ahorro de tiempo y trabajo.

El deshijador y los riegos por goteo se suelen llevar mal. Y así, hay algunos que no tienen por costumbre portar empates para arreglar los cortes de la barreta en las mangueras. Después de pasar los deshijadores por la finca, el encargado suele estar tres o cuatro días acordándose de los difuntos del de la barreta mientras arregla fugas.

Tener la hijería grande y adelantada suele valorarse positivamente. Sin embargo, a veces se va la mano y un porcentaje muy alto de racimos puede nacer en mayo, mes poco deseable porque esa fruta suele ser de pequeño tamaño y cortarse en verano. También para estas situaciones se ha creado una sentencia *"para tener la finca adelantada ha de haber fruta en mayo"*.

Con unas fincas en las que la tierra de cada cantero es de diferente textura, con zonas sombrías, ventosas, riegos a veces no uniformes y poca comida, la labor de estos profesionales es admirable. Sirva este artículo como pequeño reconocimiento a su trabajo.

Ginés de Haro Brito

Ingeniero Agrónomo

haroinfante@hotmail.com

Mercadillo del Agricultor del vino y la artesanía



La Matanza de Acentejo

Sábados y domingos: 09:00 a 15:00 horas

La frescura y calidad de nuestros productos,
surgidos de una tierra fértil, bendecida por
las bondades de su clima y fiel
a su cultura y tradición



Cumpliendo el Plan

El orgullo de vivir aquí



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo



R Concejalía de Desarrollo Rural Ayuntamiento de Los Realejos



- * Formación
- * Ayudas y subvenciones
- * Huertos urbanos
- * Banco de tierras
- * Mercadillo del Agricultor
- * Feria de Ganado
- * Concursos Local y Regional de Vinos "Manuel Grillo Oliva"
- * Encuentro de Siega Tradicional "Diego Pérez"



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



El consumo de plátano canario en España y Portugal, 2002-2016



El cálculo de la cuota de mercado del plátano de Canarias en la España peninsular y Baleares, a partir de los datos de la Dirección General de Aduanas, presenta el problema de la imposible identificación precisa de cuánto del volumen reexportado, es decir, exportado desde la Península, se trata de fruta de origen canario y cuánto de banana importada previamente. Esta cuestión se convierte en especialmente relevante en el caso de las transacciones con Portugal, que es el principal destino de las reexportaciones españolas, con más del 85% del total.

Dada la importancia creciente que tiene el mercado portugués para el sector platanero de las Islas, resulta procedente realizar una estimación de la cuota de mercado de la fruta canaria en el conjunto de España y Portugal, de manera que se soslaye el problema derivado del tráfico entre ambos países, al convertirse en movimientos internos. De este modo, en la ecuación se tendría en cuenta como entrada en el mercado toda la producción canaria -tanto la vendida en las Islas como la enviada a Península-, toda la producción portuguesa -tanto la vendida en Madeira como la enviada al Portugal continental-, y todas las importaciones de banana en España y Portugal de terceros países. Como salida del mercado se considerarían todas las exportaciones de plátano canario y banana madeirense a terceros países, así como las reexportaciones a esos destinos de banana africana y latinoamericana previamente importada. Como resultado se obtendría la oferta disponible aparente, y a partir de la misma, la cuota de mercado del plátano canario en España y Portugal.

Evolución de la oferta disponible de plátano y banana en España y Portugal.

El promedio de producción de plátano en Canarias en el periodo 2002-2016 se eleva a 376.224 toneladas. Si bien superaba las 400.000 toneladas al comienzo del mismo, la tormenta tropical Delta a finales de 2005 hundió el volumen cosechado hasta algo menos de 345.000 toneladas. La progresiva recuperación posterior hacía que se tocara techo en 2010 con 397 millones de kilos, al juntarse en ese año fruta atrasada de 2009 y adelantada de 2011. La introducción de nuevos productos fitosanitarios y el aumento de las temperaturas mínimas de los últimos ejercicios han provocado un incremento de las producciones, que en 2016 alcanzaron las 417.176 toneladas.

En el caso de la producción madeirense, el promedio de los volúmenes cosechados entre 2002 y 2016 asciende a 17.622 toneladas. Al igual que en Canarias, las más de 21.000 toneladas de los primeros años se convirtieron en 14.165 en 2005 tras el Delta. Desde entonces, ha seguido una tendencia ligeramente ascendente que le ha permitido cerrar 2016 con 21.167 toneladas.

Evolución de la oferta disponible de plátano y banana en España y Portugal (toneladas)

	Producción Canarias	Producción Portugal	Importación de terceros países	Exportación a terceros países	Oferta disponible
2002	407.343	21.903	212.157	29.620	611.783
2003	400.941	21.382	202.382	24.557	600.148
2004	418.407	21.161	195.116	11.290	623.394
2005	344.977	14.165	214.386	17.512	556.016
2006	348.184	15.317	266.179	29.698	599.982
2007	361.355	17.188	285.580	22.512	641.611
2008	371.262	17.841	298.381	23.852	663.632
2009	352.032	14.461	313.024	32.710	646.806
2010	396.981	13.663	259.306	34.302	635.647
2011	346.461	15.267	284.829	26.861	619.696
2012	371.013	17.742	240.827	13.843	615.739
2013	360.981	15.775	263.758	16.982	623.532
2014	364.419	18.649	307.834	7.281	683.621
2015	381.827	18.645	301.800	7.160	695.113
2016	417.176	21.167	342.557	8.402	772.498

Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

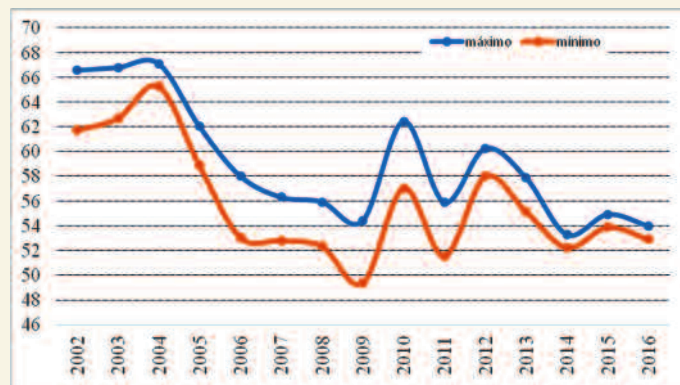
Analizando el comercio exterior con terceros países, la media de importaciones se sitúa en 265.874 toneladas. Un nivel que se ha elevado de forma progresiva desde 2012, pues ha pasado de los 241 millones de kilos de ese año a los 342,5 de 2016. El proceso inverso se vive en las exportaciones a terceros países, que pese a promediar 20.439 toneladas, los últimos tres ejercicios no superan los 8,5 millones de kilos.

A partir de la información anterior, se desprende que la oferta disponible aparente (producción de Canarias + producción de Portugal + Importación de terceros países - exportación a terceros países) se ha movido en torno a las 639.281 toneladas en el periodo 2002-2016. Los tres últimos años se supera el promedio con creces, ya que si en 2014 ascendía a 683,6 millones de kilos, en 2016 ya eran casi 772,5.

Evolución de la cuota de mercado del plátano canario en España y Portugal.

¿Qué parte de esa oferta disponible aparente corresponde a plátano de Canarias? Dado que se desconoce cuánto de lo exportado es fruta canaria y cuánto es banana previamente importada, el resultado no se puede concretar y en este caso también hay que presentar un máximo (si todo lo exportado es banana) y un mínimo (si todo lo exportado es plátano). Ahora bien, como el volumen expedido a terceros países no es muy elevado, y su tendencia es claramente decreciente, la diferencia entre el máximo y el mínimo es relativamente pequeña. Si hasta 2011 se movía en torno a los cuatro puntos porcentuales, desde 2014 se limita a solamente un punto porcentual. Veamos cómo ha evolucionado.

Evolución de la cuota de mercado del plátano canario en España y Portugal



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

En los años previos a la tormenta tropical Delta, el plátano de Canarias representaba en torno al 65% de la oferta disponible aparente de plátano y banana en el mercado hispanoportugués. A partir de entonces se ha movido alrededor del 55%, con máximos del 59-60% en 2010 y 2012. Los últimos años, pese al importante crecimiento de la producción en Canarias, que ha subido un 15,6% entre 2013 y 2016, el plátano del Archipiélago ha supuesto en torno al 53%, ya que el aumento de las importaciones de terceros países ha sido muy superior, alcanzando el 30% en ese mismo periodo.

Así pues, el plátano de Canarias representa algo más de la mitad del consumo de plátano y banana en España y Portugal, una cantidad que se reduciría ligeramente si sólo se considerara el mercado peninsular y balear. La estabilización en esos niveles en los tres últimos ejercicios podría invitar al optimismo en cuanto a que se puede haber tocado fondo. Ahora bien, el continuado crecimiento de las importaciones de terceros países a bajos precios no hace pensar que esa situación pueda sostenerse mucho en el tiempo.

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

hojasbananeras.blogspot.com



EL PLÁTANO

El plátano en el horizonte 2020-2027



Con este artículo pretendo hacer una reflexión sobre la situación en que se encuentra en estos momentos el sector platanero canario.

Por todos es conocido que el día 31 de diciembre de 2020 concluye el periodo de siete años del Marco financiero plurianual 2014-2020, por lo que la Comisión Europea ya ha iniciado, con el Libro blanco de marzo de este año, el debate sobre el futuro de las Políticas y del presupuesto de la Unión Europea, lo que puede repercutir en la financiación de la PAC y, por ende, del plátano comunitario.

Una vez desaparecidos los contingentes para las bananas dólar en el año 2006 y su sustitución por un arancel único de 176 €/Tm, el sector platanero comunitario ha venido rigiéndose básicamente por el acuerdo firmado por la APEB en Madeira, en el año 2004, donde se fijaron las cantidades de producción de referencia para cada una de nuestras regiones: Martinica, Guadalupe, Madeira y Canarias. Paralelamente se negoció, para la subsistencia del sector, una ficha financiera específica de 278,8 M€ para el plátano de todas las regiones ultraperiféricas productoras de la UE (141,1 M€ para Canarias).

El arancel de 176 €/Tm solamente se aplicó durante tres años a las bananas de terceros países, pues en diciembre de 2009 se llegó a un acuerdo multilateral en el seno de la OMC, en Ginebra, donde se estableció para las bananas dólar un arancel de 148 €/Tm con su correspondiente descreste hasta llegar a los 114 € en el año 2020. Unos meses después, la UE firmó en Madrid un mayor descreste arancelario (los acuerdos bilaterales) donde se estableció un nuevo arancel de 145 €/Tm con su correspondiente descreste hasta el año 2020 para llegar a un arancel de 75 €/Tm.

	Arancel para Terceros países	Arancel países ACP
Año 2007	176 €/ton.	0
Año 2008	176 €/ton.	0
Año 2009	176 €/ton.	0

La banana ACP en todo este proceso quedó absolutamente liberalizada, desapareciendo los contingentes que en su día tuvieron, el 1 de enero de 2008.

Acuerdos Multilaterales y Bilaterales (Cuadro descreste arancelario)

	Arancel Multilateral	Arancel Preferencial Colombia-Perú-países Centroamericanos y Ecuador	Arancel ACP
Año 2010	148	145	0
Año 2011	143	138	0
Año 2012	136	131	0
Año 2013	132	124	0
Año 2014	127	117	0
Año 2015	122	110	0
Año 2016	117	103	0
Año 2017	114	96	0
Año 2018	114	89	0
Año 2019	114	82	0
Año 2020	114	75	0

El acuerdo multilateral sigue su curso según el cuadro anterior y como se verá, a partir del año 2020 el arancel se fija en 114 €/Tm. Por otro lado, el arancel de los acuerdos bilaterales será de 75 €/Tm a partir de 2020.

Sobre estos acuerdos quiero hacer el siguiente comentario:

Acuerdo con los países ACP

Desde la APEB hicimos todos los esfuerzos posibles para convenir a los países ACP que sería positivo para ellos tener un contingente amplio donde pudiesen desarrollar su actividad, pues para nosotros era fundamental mantener un régimen contingentario. Pronto nos dimos cuenta que no había nada que hacer y la existencia de un acuerdo al máximo nivel por el cual se permitiría la liberalización total de la comercialización de la banana ACP en Europa, sin ningún tipo de gravamen.

Mientras se discutió esta cuestión de las bananas ACP, ni el gobierno español, ni el francés ni el portugués hicieron nada para apoyar nuestra

propuesta.

Acuerdos bilaterales

Una vez firmado en Ginebra el acuerdo multilateral por el que se aplica el descreste arancelario a las bananas de todas las procedencias, pasando de un arancel de 176 a 114 €/Tm en una serie de años, no transcurre mucho tiempo cuando se empiezan a negociar otros nuevos acuerdos de la UE con los países latinoamericanos (Ecuador, Colombia, Perú y países centroamericanos) los llamados acuerdos bilaterales preferenciales.

Estos acuerdos bilaterales fueron auspiciados por el gobierno español dado el interés que el mismo tenía en congratularse con los países latinoamericanos. En esta ocasión los gobiernos francés y portugués no se opusieron, al igual que Francia tampoco lo hizo a los acuerdos con los ACP, también por intereses creados.

En este apartado quiero recordar que un diputado nacional de La Palma, José Luis Perestelo, formuló una pregunta en el Parlamento nacional al Comisario Dacian Cioloș sobre cómo era posible que se bajasen tanto los aranceles de protección a los plátanos comunitarios y éste le contestó: "si usted quiere saber por qué se ha hecho esto, pregúnteselo a su Gobierno".

Este acta del Congreso de los Diputados existe. Por lo tanto, después de lo que he expuesto se puede comprobar que las reglas de juego de la comercialización de la banana en la UE están perfectamente definidas, con el respaldo de la OMC, de la Comisión Europea y también el de los países que conforman la UE.

En este sentido podemos sistemáticamente oponernos a estos acuerdos pero ningún esfuerzo, por grande que sea, los cambiará.

Por lo tanto tenemos que centrar la estrategia de la APEB en los siguientes puntos:

1) Mantenimiento de la ayuda específica actual de 278,8 M€ para los productores comunitarios de plátano (141,1 M€ para los plátanos de Canarias, que de forma específica se incluyeron en su día en el Posei), así como conservar el sistema actual de distribución de las ayudas incentivando la producción, que como es notorio ha sido vital para preservar las producciones (433.678 Tm en el año 2016).

2) El desarrollo del observatorio de precios creado a nivel de la UE, cuestión ésta importante para hacer un seguimiento de los precios de los plátanos en verde en España, Francia y Portugal, para poder llenarnos de argumentos cuando hagamos cualquier planteamiento.

3) La reactivación del Grupo Amigos del Plátano, formado por los gobiernos de España Francia y Portugal, sus respectivos Ministerios y los miembros de la APEB, con el fin de reforzar la defensa de los plátanos comunitarios en Europa.

4) Exigir a la UE el cumplimiento de sus compromisos sobre los cupos asignados, pues algunos países en la actualidad están sobrepasando los mismos. Asimismo, en el marco de los acuerdos bilaterales, pedir la prolongación del mecanismo de estabilización más allá del 2020.

5) El Brexit. Todo apunta a que las ayudas de la PAC van a ser reducidas entre un 8 y un 10% debido a la marcha del Reino Unido de la UE. En este sentido me gustaría hacer unas sugerencias:

- Ver qué porcentaje de ayuda tienen las RUP en nuestros respectivos países con respecto a la ayuda global que perciben los mismos de la PAC, porque si es pequeño, igual se podría tratar con ellos de forma tal que el Brexit no afectase a la agricultura de las regiones ultraperiféricas.

- Con los mismos argumentos anteriores y, dado que la ficha financiera comunitaria de las RUP es un porcentaje muy pequeño comparado con el montante global del resto de la PAC, solicitar que la UE no alterase la ficha financiera actual con la que cuentan las regiones ultraperiféricas, para continuar manteniendo el mismo nivel de ayuda que hoy existe.

Transporte

En cuanto a las ayudas nacionales, es absolutamente necesario aplicar la del transporte al plátano canario como se hace con el resto de productos de exportación de Canarias, manifestando que se dan las dos condiciones que estaban previstas: bajasen los precios y los aranceles, y estos dos puntos están sobradamente demostrados.

En todos estos años de negociaciones, los productores comunitarios



hemos hecho acto de presencia en cuantos foros se han celebrado para defender nuestro plátano: compareciendo ante la Comisión Europea, reuniéndonos con los diferentes gabinetes de Comisarios, con el Parlamento Europeo, con los eurodiputados, asistido a diversas sesiones de la FAO y, cada vez que se han reunido los Gobiernos de las RUP en el marco de la Conferencia de Presidentes, siempre se ha destacado en la Declaraciones Finales la importancia del plátano en nuestras regiones ultraperiféricas.

Finalmente quisiera hacer una reflexión sobre el sector platanero en Canarias.

Hace 28 años empezamos una nueva andadura compartida con nuestros compañeros de Martinica, Guadalupe y Madeira, y todos hemos mantenido nuestras producciones y la renta de los productores, siendo un factor determinante la estructura que creamos tanto en nuestras regiones, como a nivel europeo a través de la APEB y siempre actuando con gran profesionalidad en nuestros planteamientos y propuestas. Ahora se abre otro periodo de máxima importancia, del 2020 al 2027, y todo lo que pueda suceder en el mismo habrá que negociarlo en el 2018, pues lo lógico es que en 2019 se estén preparando los reglamentos para su aplicación en la nueva etapa.



En Canarias necesitamos una ASPROCAN fuerte, que no solamente defienda nuestros intereses europeos ante la APEB y el gobierno central, sino que también aglutine a todos los productores canarios en nuestra organización, pues no estamos libres de que algunos pretendan hacerse con parte de la ayuda del plátano, tan necesaria para mantener el sector como lo hemos hecho hasta ahora.

Al sector platanero canario son más las cosas que nos unen que las que nos separan y, desde luego, con lo que no podemos jugar es con los 141M€ de nuestra ayuda y las rentas de más de 8.000 productores. Es por ello que sugiero a ASPROCAN que se dedique en cuerpo y alma a lo que nos une, y en cuanto a lo que nos distancia, adquirir un compromiso entre todos para que, en paralelo, se vayan resolviendo las diferentes discrepancias que hayan surgido o puedan surgir, sin perder de vista el comportamiento del mercado y sus posibles fluctuaciones, teniendo presente que los actuales estatutos, normas y modos de funcionamiento de ASPROCAN son fruto del máximo consenso visto jamás en un subsector agrícola de Canarias, que ha supuesto el mayor periodo de estabilidad del sector platanero desde su historia.

Para el trabajo desarrollado estos 28 años ha sido vital mantener la unión del sector platanero de Canarias en ASPROCAN, así como con los productores de Madeira de GESBA y con los franceses de UGPBAN, y esta es la receta que hemos de preservar para hacer frente al nuevo reto que va de 2020 a 2027. Los efectos negativos de los acuerdos, tanto bilaterales como multilaterales, firmados por la UE así como con los países ACP nos obligan a cerrar filas entre los productores comunitarios.

Leopoldo Cologan Ponte
14-11-17

Frutas del Hierro

SAT 377/05



Carretera El Matorral s/n
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433

La
mayor
productora
de piña tropical
de España

**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**





CARISMED. Producción sostenible de papaya en zonas con clima subtropical-mediterráneo



La papaya se presenta como un cultivo interesante por la calidad de sus frutos y buenos rendimientos, ampliando el abanico de productos ofertados. Además, el incremento en la demanda del consumo de frutas tropicales en Europa, incluida la papaya, supone una oportunidad de expansión de este cultivo en España, siendo una de las claves del éxito llegar al mercado con una fruta diferenciada de calidad a precios competitivos.

Esta situación ha provocado un crecimiento importante de las áreas cultivadas tanto en Canarias como en el sureste peninsular, con previsiones de seguir en proceso de expansión. Pero las condiciones climáticas en determinadas épocas del año en estas latitudes, tanto en Canarias como en la Península, son limitantes para la producción de fruta de calidad durante todo el año, por lo que el conocimiento de las variedades utilizadas y el manejo adecuado de las mismas, desde la plantación hasta la postcosecha, es un factor clave para conseguir el éxito.

El cultivo de papaya lleva tiempo desarrollándose en Canarias y se está llevando a cabo con un potencial de expansión muy rápido en los últimos años en la zona del sureste peninsular. Aprovechando esta situación, asociaciones de productores y empresas agrarias junto con Centros de Investigación han decidido agruparse en el seno del Grupo Operativo "CARISMED: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE PAPAYA EN ZONAS CON CLIMA SUBTROPICAL-MEDITERRÁNEO", aprobado dentro de la convocatoria del año 2016 del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para la concesión de subvenciones a la creación de grupos operativos supra-autonómicos en relación con la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-AGRI). Los trabajos a desarrollar por el mismo se reflejarán en un proyecto innovador que se presentará próximamente, donde se recogerán las principales líneas de actuación a abordar en el cultivo de la papaya, dirigidas a producirla en cantidad y calidad adecuadas que permita su exportación a Europa.

ductores de frutas tropicales situados en el Sureste Español; COPLACA, grupo regional de cooperativas plataneras de Canarias, a través del cual canalizan su fruta más de 3.200 agricultores de todo el archipiélago; el Cabildo de Gran Canaria con la Consejería del Sector Primario y Sobe-ranía Alimentaria, y el Cabildo de Tenerife por medio del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.



Como Centros de Investigación y Desarrollo, forman parte del grupo tanto la Universidad de Almería (UAL), con contrastada experiencia investigadora en diferentes frutales subtropicales y mediterráneos, desarrollando desde 2012 estudios relacionados con la papaya en invernadero en las condiciones del sureste español, como el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), con un amplio bagaje en el estudio e investigación de frutales subtropicales, desarrollando desde los años 80 líneas de trabajo a través de diversos proyectos de investigación relacionadas con el cultivo de la papaya. Ambas instituciones aportan numerosos publicaciones y prácticas investigadoras en subtropicales.

Para la coordinación de las actuaciones a desarrollar por el Grupo Operativo dentro del proyecto innovador, se han realizado reuniones de los componentes del mismo con sendas visitas a productores de papaya, en Almería, los días 4 y 5 de octubre y, en Canarias, los días 13 y 14 de noviembre. Las actividades en las Islas, organizadas por el ICIA, Conagrican y la colaboración del Cabildo de Gran Canaria, comenzaron con la reunión de coordinación la mañana del 13 de noviembre en las instalaciones de Conagrican, en Gran Canaria, y continuaron por la tarde con la visita del grupo a los cultivos de papaya de dicha empresa. Durante la mañana del día 14 se desarrolló una Jornada de Divulgación en la Granja Agrícola Experimental del Cabildo de Gran Canaria, abierta al público para dar a conocer la creación del Grupo Operativo supra-autonómico CARISMED e invitar a otras empresas y organismos que quisieran formar parte del mismo. Se impartieron diversas ponencias por parte de los componentes del grupo, para reflejar los avances en investigación y experimentación de esta fruta en España, así como la situación actual y tendencias futuras de su producción y comercialización en Europa (todas las ponencias en la web del ICIA). Por la tarde, el Grupo Operativo realizó visitas a fincas de papaya situadas en el sureste de Gran Canaria.

Estas reuniones, en base a los conocimientos de partida en cuanto a producción, calidad y comercialización de la papaya en España y a los objetivos a lograr, han permitido definir los futuros trabajos a desarrollar dentro del proyecto innovador por cada uno de los miembros del Grupo Operativo, que abarcan cuatro líneas de actuación principales: la selección de los cultivares mejor adaptados a cada zona productora, la adecuación y mejora de las estructuras de protección utilizadas para su cultivo según las condiciones climáticas de cada área, el estudio de las técnicas (fechas de trasplante, marcos de plantación, control de riego y nutrición, etc.) más adecuadas para cada lugar y el análisis del punto óptimo de recolección y manejo postcosecha que garantice la calidad en destino en cada momento.

Dra. Vanesa Raya Ramallo
Investigadora del ICIA



Este Grupo Operativo está coordinado por ANECOOP, la mayor empresa de exportación-importación de frutas y hortalizas en España, y entre las entidades que lo componen se encuentran COEXPHAL Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería, que representa el 70% de la exportación de frutas y hortalizas y el 65% de la producción de la provincia de Almería; CONAGRICAN, una de las grandes empresas productoras de plátanos de Canarias (13.000 t anuales) que ha ido diversificando su actividad hacia la piña tropical y la papaya, de la que ha comercializado 2.000 t en 2016; la cooperativa hortofrutícola HORTAMAR de la que forman parte más de 240 socios de la zona del poniente almeriense; la Estación Experimental Las Palmerillas, dentro de la Fundación CAJAMAR, que aporta su experiencia demostrada en el cultivo de papaya gracias a los numerosos trabajos realizados en los últimos años.

Además, este grupo cuenta como miembros colaboradores con la Asociación Española de Tropicales, formada por más de 250 pro-

Mercadillo de La Orotava

Sábados de 8:00 a 13:30 h.

Consume productos frescos

Contribuye al desarrollo rural

Apoya la economía local

¿Cómo llegar?



Apóyate en facebook



@mercadillolaorotava



www.mercadillolaorotava.com

Red de Senderos de La Palma LA ISLA DE LOS SENDERISTAS



CABILDO



LA PALMA

MEDIO AMBIENTE

www.senderosdelapalma.es



Aspectos generales de la Parchita y su cultivo



La parchita o maracuyá es una planta oriunda de Brasil, concretamente de la cuenca del Amazonas, desde donde se ha extendido su cultivo a numerosas regiones tropicales y subtropicales del planeta, incluida Canarias. La apariencia de la flor, similar a una corona de espinas, indujo a los conquistadores españoles a denominarla "fruta de la pasión".

Esta enredadera pertenece a la familia *Passifloraceae*, que engloba a más de 400 especies diferentes. Entre las que podemos citar, por su mayor interés comercial para las Islas a: la *Passiflora edulis* (parchita púrpura o morada) y la *Passiflora edulis f. flavicarpa* (parchita amarilla).

En Canarias, esta planta se encuentra de modo habitual, formando parte de numerosos jardines por el valor ornamental de sus vistosas y atractivas flores. Además, es frecuente observarla, de forma aislada, en huertos agrícolas desde la costa hasta los 600 msnm. No obstante, en los últimos años se viene cultivando con interés comercial por lo que es necesario plantearse un enfoque basado en la rentabilidad.

El cultivo se puede desarrollar tanto al aire libre como en invernadero, teniendo siempre en cuenta que le afecta el viento debido a que sus tallos son de tipo herbáceo. Es importante contar con una estructura de soporte resistente para su desarrollo, que permita mejorar las condiciones de luminosidad, aireación, distribución de tratamientos, además de facilitar la recolección y las labores propias del mismo.

Para el entutorado, se utilizan conducciones en línea simple, doble, tipo parral e incluso formar túneles para tener una mayor longitud de los tallos terciarios, aumentando la superficie productiva. Su establecimiento se realiza en primavera-verano con recolecciones durante el otoño-invierno y tras la poda, a principios de la siguiente primavera, se adelanta la fructificación desde verano hasta mediados de otoño.



Interior de tutorado en línea simple formando túnel

Las labores del cultivo comienzan con la plantación, la cual no debería exceder de 2.000 plantas/hectárea y unos marcos orientativos que pueden oscilar aproximadamente entre 2,5x2,5; 3x2 o 4x2 m. Posteriormente, se realiza la poda de formación, que consiste en la eliminación de los tallos laterales presentes en las axilas de las hojas del tallo primario hasta llegar al alambre situado a una altura de 2-2,5 m; una vez ahí, se despuntan dejando brotar uno o dos tallos secundarios que alcancen a la siguiente planta de la misma línea, donde despuntaremos de nuevo para favorecer la brotación de los tallos terciarios que formarán la cortina productiva. Estos tallos, se despuntan unos 50 cm por encima del nivel del suelo, para evitar las posibles pudriciones provocadas por el roce de los frutos con el mismo. Cuan-

do la producción empieza a disminuir o se corre el riesgo de venirse abajo la estructura, por excesiva carga vegetativa, realizamos la poda a 20-30 cm de los tallos secundarios.



La polinización artificial mejora la calidad del fruto

La parchita es una planta de polinización entomófila, en su zona de origen es polinizada por la abeja carpintero *Xilocopa* sp., que es de gran tamaño y no existe en nuestras latitudes.

Las flores de ciertas parchitas moradas normalmente producen frutos cuando se autopolinizan, pero muchas parchitas amarillas no fructifican a menos que sus flores sean manualmente polinizadas con el polen de una enredadera diferente compatible genéticamente (polinización cruzada). Las abejas recogen el polen pero no llegan a fecundar la flor debido a su pequeño tamaño, por lo que en ocasiones se utilizan los abejorros como complemento, al ser algo más eficientes. En plantaciones al aire libre o con cultivos asociados, donde estén presentes las abejas y se realice polinización artificial, es interesante tapar las flores de unas líneas de cultivo antes de la antesis impidiendo así quedarnos sin polen para polinizar, con lo que podremos retrasar la polinización.

En el trasplante es aconsejable la utilización de protectores para prevenir marras fundamentalmente producidas por lagartos. Las malas hierbas se pueden combatir mediante mulching a base de acículas de pino o con malla antirrooting, de esta forma también protegemos indirectamente los frutos caídos del contacto con el suelo.

Las plagas más frecuentes son la araña roja y, sobre todo, la incidencia de chinches que afectan al fruto, dañando el epicarpio, por lo que hay que tener especial cuidado. En cuanto a enfermedades, la parchita es sensible al ataque de hongos de suelo, por lo que se recomienda renovar la plantación a los tres años, según incidencias. Debemos ser cautos con el manejo del riego, localizando el agua alejada del cuello de la planta, evitando los encharcamientos, así como cultivar en terrenos muy compactados, con deficiente drenaje. Los períodos críticos donde no puede faltar agua son el cuajado y la proximidad a la madurez.

En la labor de fertilización, cabe destacar el uso moderado de los abonos nitrogenados, ya que alargan los entrenudos de los tallos terciarios llegando antes al suelo y limitando la capacidad productiva.

La cosecha empieza cuando el fruto ha cambiado de color, tan pronto cae al suelo. Una vez se descuelga, comienza a decaer la humedad provocando que se arrugue fácilmente y aunque el jugo no pierda calidad este aspecto lo devalúa en el mercado, por lo que es conveniente dar uno o dos pases de recolección semanales. Una vez cosechado, se le eliminan los restos de flores junto con el pedúnculo y se clasifican según tamaño. La conservación se realiza a 7-10 grados y 95 % humedad, durante dos semanas.

Elías Marrero Díaz
Ingeniero Agrónomo
Director Técnico SAT IZAÑA



GANADERÍA

Procesos patológicos en el ganado caprino canario (II)



NEUMONÍAS

La neumonía quizás sea una de las principales causas de mortalidad de las explotaciones de ganado caprino en Canarias, tanto en animales adultos como en la cría. Esta patología puede estar originada por distintos agentes: bacterianos, víricos, parasitarios, etc., incluso, ser la consecuencia de otra causa primaria como, por ejemplo, un absceso pulmonar por linfadenitis caseosa. Sin embargo, las más frecuen-

tes que podemos encontrar en nuestras islas son:

1. Neumonías por micoplasmas no específicos.

Mycoplasma mycoides subsp. capri (antiguo *Mycoplasma mycoides subsp. mycoides* Large Colony) fue considerado durante muchos años como el agente causal de la Pleuroneumonía Contagiosa Caprina (PNCC) (no detectado aún en Canarias), sin embargo, las lesiones pleuroneumónicas que produce difieren claramente de las generadas por la forma clásica de esta enfermedad. La neumonía ocasionada por este patógeno origina grandes pérdidas económicas en la explotación. Otros micoplasmas también podrían causar neumonías, pero sería, sobre todo, en animales jóvenes.

Si bien la clínica de la enfermedad pudiera confundirse con la PNCC: fiebre alta, anorexia, disnea y tos, los síntomas son menos graves. Habitualmente, los cuadros clínicos causados por micoplasmas suelen acompañarse de otros síntomas como poliartritis, mastitis, conjuntivitis y queratitis.

Hay que destacar que existe un proceso denominado neumonía enzoótica, descrito como una patología con lesiones pulmonares típicas y ligado a la presencia de varios micoplasmas del grupo *M. mycoides*, incluso, asociados a otras bacterias como *Pasteurella spp.* o *Mannheimia spp.* Esta patología suele manifestarse secundariamente a la aparición de agentes víricos primarios, estrés, uso de corticoides, etc.

2. Pasteurelosis.

Esta enfermedad es causada por la bacteria *Pasteurella multocida*, si bien siempre está asociada a la *Mannheimia haemolytica*. Ambas residen en las vías respiratorias superiores de cabras normales, pero una infección vírica o un estrés pueden convertirlas en un patógeno primario y causar severas bronconeumonías. La sintomatología viene determinada por: descarga nasal y ocular mucopurulenta, disnea y tos (productiva y dolorosa), letargia, anorexia y fiebre alta.



Pasteurelosis septicémica, pulmón agrandado y edematoso



Pasteurelosis septicémica, pulmón agrandado con hemorragias

Para el correcto diagnóstico también son necesarios cultivos de aspirados traqueales o necropsia de animales que confirmen el patrón habitual de la enfermedad. En el tratamiento de las neumonías del ganado caprino se puede recurrir a antibioterapia, incluso, a antibiógramas en caso de ser necesarios. Un adecuado manejo como: mantener una correcta ventilación, disminuir la humedad, aislar los animales nuevos al menos dos semanas antes de introducirlos con el resto del rebaño, dar calostro a los recién nacidos y aplicar un buen programa vacunal, sería un efectivo protocolo de profilaxis para prevenir tanto los micoplasmas como la pasteurelosis.

3. Otras neumonías.

Tal como se indicó en el apartado principal, las neumonías pueden estar provocadas por otros agentes causales, si bien es cierto que son de menor relevancia en cuanto a su frecuencia de aparición en Canarias, es conveniente tenerlas siempre en cuenta:

- **Neumonías fúngicas:** debemos considerar que el ganado caprino suele verse afectado por varios hongos, como la aspergilosis o la criptococosis. Esta última cursa en forma de cuadros pulmonares graves. Habitualmente, aparecen estos procesos, fruto de una inmunosupresión del animal.



Pleuroneumonía contagiosa caprina: neumonía bilateral y pleuritis serofibrinosa

- **Neumonías parasitarias:** los parásitos causantes de este tipo de procesos son varios a lo largo del mundo, aunque en Canarias los más frecuentes son: *Dictyocaulus filaria* o protostrongilidos y *Muellerius capillaris*. Si bien es cierto que pueden provocar tos, disnea, adelgazamiento y bronquitis, entre otros síntomas, es sobre todo el primero de ellos el más patógeno, pero a su vez el menos habitual.

- **Neumonías por inhalación o aspiración:** como su propio nombre indica, este tipo de procesos suelen estar causados por: inhalación o aspiración de comida o saliva debido a una malformación o defecto anatómico del animal y a la mala aplicación de algún medicamento.

En general, para evitar la aparición de neumonías se han tener en cuenta una serie de recomendaciones, siempre todas ellas aconsejadas y supervisadas por el veterinario de la explotación.

En primer lugar, tratar de ofrecer a los animales un ambiente adecuado con una temperatura entre 10 y 18 °C, humedad relativa óptima (60-80%), ventilación que garantice una renovación del aire como mínimo dos veces al día, luminosidad conveniente, camas secas y densidad de animales idónea (2 - 2,4 m² de establo por cabra). Por otro lado, las instalaciones deben ser las apropiadas, que garanticen una protección a los animales de la intemperie creando un microclima y confort óptimos para las cabras. Además de ello, el diseño de las mismas ha de permitir un manejo correcto, en el que podamos separar por lotes y aislar a los animales enfermos.

También debemos tener una serie de consideraciones generales del tratamiento y profilaxis de neumonías. En este sentido se ha de recurrir a una antibioterapia usando el fármaco más efectivo frente al organismo sospechoso del proceso neumónico. El tratamiento inicial se efectuará en base a la experiencia previa, lo que es lo mismo, en traqueales o necropsias. Como tratamiento de soporte a la antibioterapia, se recomienda administrar vitamina E y selenio, broncodilatadores y/o AINE's (antiinflamatorios no esteroideos), nunca corticoides. Por último, a fin de lograr una adecuada profilaxis, y como hemos indicado previamente, el manejo será correcto, garantizando una nutrición conveniente, administración del calostro preciso, aislamiento de animales enfermos y tras el transporte, evitar sobrepoblación y, muy importante, seguir los protocolos de vacunación establecidos, fundamentalmente frente a micoplasma y pasteurella.

Sergio Martín Martel

Dr. en Veterinaria

Profesor Asociado Facultad Veterinaria ULPGC



Del libro “Una perspectiva genética sobre los orígenes del ganado canario” (Ed. Mercurio)



El título del libro “Una perspectiva genética sobre los orígenes del ganado canario” quizás debería complementarse con “y su influencia en las razas americanas”, ya que el manuscrito contiene varias referencias a la conexión existente entre genotipos ganaderos de ambos lados del Atlántico. El volumen está elaborado por cuatro autores, tres genetistas: Marcel Amills (Universidad Autónoma de Barcelona), Félix Goyache (SERIDA, Asturias) y Oscar Ramírez (Instituto de Biología Molecular de Barcelona, en aquel momento) y un etnólogo, el que subscribe este artículo (Instituto Canario de Investigaciones Agrarias).

En edición bilingüe, el texto consta de cuatro capítulos: el primero es una revisión bibliográfica sobre la genética molecular, el segundo está dedicado a los genotipos caprinos canarios dentro del contexto internacional, el tercero, en su totalidad, trata los estudios realizados sobre restos de ovinos, caprinos y porcinos, encontrados en yacimientos aborígenes, en relación a los diferentes ámbitos geográficos y el cuarto plantea la relación entre poblaciones ovinas canarias, africanas y americanas.

En la introducción del segundo capítulo se aborda el origen del ganado caprino doméstico, así como algunas referencias históricas sobre las primitivas cabras canarias. Además, se describen someramente las razas que constituyen la población caprina actual del archipiélago. A continuación, se relata uno de los aspectos más interesantes del libro: el origen de las cabras canarias. Los intensos estudios realizados por el autor y sus colaboradores revelan un efecto fundacional en la población caprina canaria. Es decir, todas las cabras canarias descienden, por vía materna, de un solo rebaño, independientemente de que, con posterioridad a la conquista de las islas, se haya producido cruzamientos con ejemplares foráneos. La pérdida de variabilidad, de oriente a occidente del archipiélago, indica que del rebaño fundacional se extrajo una parte de los animales para colonizar otra isla y así sucesivamente. Los autores denominan este proceso con un término en inglés: “stepping stone”, lo cual viene a significar el proceso de saltar de piedra en piedra para atravesar un charco o corriente de agua.

También señalan que, a pesar de las notables diferencias morfológicas, existe escasa diferenciación genética entre las razas canarias, si bien se encuentran alejadas de otros genotipos foráneos. Este fenómeno, técnicamente conocido como la existencia de una fuerte relación filogeográfica, diferencia a las cabras canarias del resto de las estudiadas hasta el momento. El gran uso de esos animales por parte de los navegantes a vela, unido a la resistencia de los caprinos, los hacía muy útiles en los largos desplazamientos humanos, permitió una serie de cruces que tuvieron como consecuencia una debilitación de las relaciones filogeográficas en general. Finalmente, este capítulo aborda la relación entre las cabras canarias y las del continente americano. Los estudios realizados comprobaron lo ya señalado por los investigadores sobre el papel que el caprino canario, junto con otras especies, tuvieron en la colonización americana. No solo se agrupan con ellas, principalmente con las ubicadas en las zonas andinas, sino además son portadoras de una variante genética hasta el momento exclusiva de las cabras canarias.

El cuarto capítulo plantea la situación del ganado ovino canario desde el punto de vista poblacional y su relación con las razas americanas y las del continente africano. Los cronistas habían indicado que Colón, ya en su segundo viaje, transportó ovejas de Canarias a América. Y otras fuentes señalaban al ovino original del archipiélago como carente de lana y poseedor de valiosas pieles. Esto dio lugar a confusión con los caprinos, pues los europeos estaban acostumbrados a los animales lanudos que, por otra parte, les proporcionaban buenos dividendos. Por esta razón no se tardó en importar ovinos de estas características que absorbieron a los primitivos proporcionando animales de triple aptitud, carne, leche y lana, si bien este último producto no tenía la calidad de los generados en la península. Así, con el tiempo, aparecieron dos razas, la Canaria y la Palmera, ahora en peligro de extinción, y tal vez alguna otra de las que se perdió el rastro. En los años ochenta fueron reintroducidas, desde El Caribe, ovejas de pelo las cuales habían prosperado en aquellos climas donde la lana era innecesaria, e incluso contrapro-

ducente, debido a las altas temperaturas. La población se incrementó y con el tiempo fue reconocida oficialmente como Oveja Canaria de Pelo, actualmente sometida a programas de selección.



Los autores de este capítulo recopilaron y analizaron muestras de las tres razas canarias (dos de lana y una de pelo), así como de diversas poblaciones del entorno caribeño y del noroeste africano, todas ellas carentes de vellón. Los resultados obtenidos al analizar el ADN mitocondrial, mostraron una conexión importante entre ovejas de El Caribe y ovinos de pelo canarias, tal como se esperaba porque las últimas descendían de las primeras. También podría sugerirse una cierta proximidad entre las poblaciones de ovejas de pelo canarias y ovejas canarias de lana dado que, en la recuperación de las primeras, debido a la falta de vientres, se usaron madres de esta última raza. Pero lo más interesante es la neta separación encontrada

entre las ovejas caribeñas y las africanas. Al ocurrir esto, se ha de considerar la existencia de un eslabón perdido en el origen de las ovejas de pelo americanas, siendo probablemente éste la desaparecida oveja aborigen canaria que, como ya se dijo, viajó tempranamente hacia América.

Dejamos para el final el capítulo tercero por ser con toda probabilidad el más interesante para los historiadores, pues en él se abordan los resultados de los análisis del ADN mitocondrial realizados sobre restos arqueológicos de origen animal. Entre estos, varias pieles, que constituían las mortajas de las momias (14) y fueron analizadas, comprobándose, contrariamente a lo esperado, que la mayoría eran de cerdo si bien había alguna de oveja y muy pocas de cabra. ¿Por qué se usaba la única piel comestible entre las que poseían los animales de aquella época? No existe ninguna explicación científica, pero podría ocurrir que este material, al ser más graso cuando proviene de porcinos, preservara mejor los cadáveres que cubría.

Resulta también muy curioso que una de las mortajas estuviera hecha con piel de ciervo, un animal del cual no se tiene noticia de su presencia en Canarias antes de la conquista. Es más, pertenece a una variedad de ciervo en peligro de extinción que solo se encuentra en Asturias, por lo que no se comercializaba, descartándose así la posibilidad de contaminación de la muestra. Nuevamente tenemos que especular buscando una explicación coherente. Por ser una piel de más calidad que la de una cabra u oveja, existía la posibilidad de haber sido utilizada en vida por el individuo al que terminó amortajando. Para los autores eso podría significar que la población humana que accedió a la isla ya venía jerarquizada.

Quizás es el ganado caprino el que más información ha generado, pues no solo se han realizado análisis sobre muestras procedentes de yacimientos, sino también se ha estudiado el macho disecado que se encuentra en el Museo Canario, perteneciente a la población salvaje extinguida de la Caldera de Taburiente, y se han comparado con las cabras actuales. El animal disecado no solo mostró una elevada similitud genética con la Cabra Palmera, lo cual era esperado porque ambas poblaciones coexistieron durante muchos siglos, sino también presentó similitudes con el ADN extraído de los restos aborígenes. Quizás lo más interesante fue la semejanza encontrada entre restos de cabra de Lanzarote y ejemplares pertenecientes a la Cabra Palmera actual, lo que confirma el efecto fundacional señalado en el capítulo segundo.

Dr. Juan Capote Álvarez
Investigador del ICIA



GANADERÍA

Primeros Resultados del Proyecto Trazabilidad Racial de los quesos

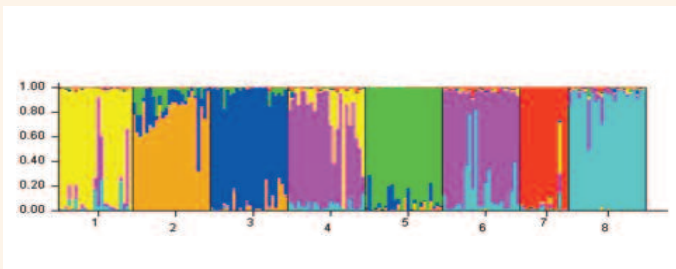


Este proyecto RTA2014-00047, financiado por el INIA, plantea como **objetivo general** el estudio de la trazabilidad de los quesos elaborados con la leche de cabra garantizando el origen de la materia prima en función de la raza y se profundiza en la caracterización sensorial y comercialización de los mismos. Se ha diseñado para disponer de un método de vigilancia, no rutinaria, para garantizar el origen de la leche para aquellos con Denominación de Origen Protegida (DOP): queso Majorero y queso Palmero que basan parte de su singularidad en la raza productora de la materia prima, la cabra Majorera y la cabra Palmera, respectivamente.

La utilización de herramientas genómicas para la determinación de paternidades, identificación y asignación racial es un hito importante en la ganadería de las razas autóctonas ya que puede acelerar el progreso genético y aumentar la precisión en el pedigrí; pero sobre todo, permitiría dar un valor añadido al producto. Este plus en las cabras Majoreras o Palmeras sería ofrecer la garantía de la certificación de origen en un sector donde la diferenciación del producto es esencial para mejorar la rentabilidad de la actividad.

Los SNPs (Single Nucleotide Polymorphism) se pueden usar para esta aplicación y tienen varias ventajas respecto a los microsatélites, entre ellas, la simplicidad del análisis. En este estudio se ha extraído el ADN de 24 muestras de sangre pertenecientes a las razas Palmera y Majorera, además se han incluido otras razas como la Murciana, Granadina, Murciano-Granadina, Malagueña, Tinerfeña y Saanen. Debe tenerse en cuenta que, en el caso de Canarias un queso que no esté elaborado con leche de cabra Majorera, Palmera o Tinerfeña indica que no se ha elaborado con leche producida en las islas ya que en éstas no se cuenta con otras razas de ganado caprino; por ello, también de forma indirecta los resultados de este proyecto servirán para identificar fraudes. Después de varias pruebas se ha llegado a un panel reducido de SNPs, formado por 286 marcadores, que ha mostrado una alta capacidad de discriminación (>99%) para asignación individual y una capacidad de asignación racial superior al 80% como se puede ver en la figura 1.

Representación de los genomas



Murciana (1); Majorera (2), Tinerfeña (3); Murciano-Granadina (4), Palmera (5); Granadina (6), Saanen (7) y Malagueña (8). Las líneas verticales corresponden a individuos

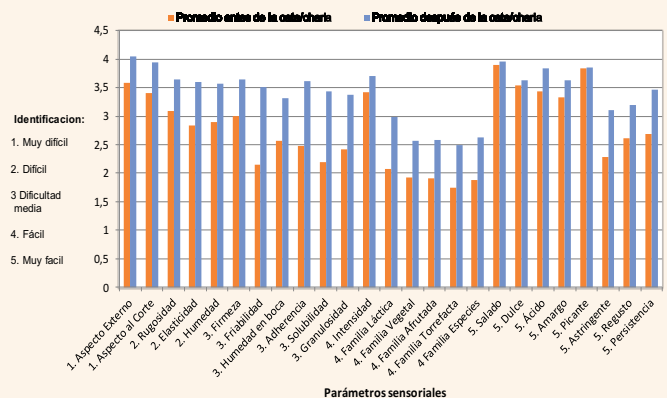
Actualmente estamos iniciando los estudios de SNPs en quesos experimentales elaborados con un 100 % de leche de cabras Majoreras, Palmeras y Tinerfeñas así como con diferentes porcentajes de mezcla de leche de estas tres razas. Si los resultados obtenidos fueran similares a los alcanzados con las muestras de sangre, finalizaríamos el proyecto aplicando esta metodología a muestras comerciales de queso y estableciendo un protocolo de trazabilidad con esta nueva herramienta.

Respecto al segundo objetivo del proyecto: profundizar en la caracterización sensorial y comercialización de estos quesos con DOP, se elaboró una encuesta que fue cumplimentada, de forma correcta, por 281 personas en cuatro islas (Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma

y Tenerife) antes y después de una charla de formación, de aproximadamente 3 horas. Esta consistió en una exposición teórica sobre lo que es una DOP y las peculiaridades de las DOPs queso Majorero y queso Palmero, seguida de un ejercicio teórico-práctico de análisis sensorial con un queso Majorero y otro Palmero.

Se pretendía identificar el grado de conocimiento de los consumidores sobre aspectos relacionados con el análisis sensorial y, también, sobre las características singulares de estos dos quesos protegidos recogidas en los pliegos de sus Reglamentos antes y después de la formación. El 22% de los participantes habían realizado una cata de productos alimenticios con anterioridad, aunque solo el 8.5% específicamente de quesos. En el perfil sensorial se percibió que, en general, los aspectos más difíciles de identificar fueron los referentes al olor-aroma y a la textura. En la segunda encuesta se apreció que cada parámetro sensorial (25 en total) fue más fácil de identificar después de la charla/cata (Figura 2). Respecto a las preguntas relacionadas con qué es una DOP, y sobre los conocimientos que los consumidores tienen sobre la DOP queso Majorero y DOP queso Palmero se observó un promedio de 49,5% de aciertos antes de la cata/charla y 75% de aciertos después de realizar la actividad.

Valores medios de la dificultad o facilidad encontrada por los jueces en la identificación de los parámetros sensoriales antes y después de la formación



Estos resultados señalan un efecto muy positivo de la formación sobre el conocimiento de los consumidores. No obstante, se ha considerado que estas figuras de las DOP queso Majorero y queso Palmero aún no son conocidas adecuadamente por buena parte de los consumidores, a pesar de llevar en el mercado muchos años.

En la encuesta también se les preguntó qué elementos consideraban que deberían aparecer en una etiqueta de queso Majorero o queso Palmero, los jueces no entrenados que participaron en este estudio eligieron la isla y la raza como los elementos prioritarios que deben figurar en las etiquetas de estos quesos protegidos por esta marca de calidad europea, tanto antes como después de la formación.

Fresno M.¹, Martínez A. M.², Gómez M. M.², Bouzada J. A.³, Camacho M.E.⁴, Capote J.¹, Delgado J.V.⁵ Denis A.¹, Álvarez S.¹, Bermejo, L.⁶, Torres A.¹, Vega, J.L.⁷, Landi V.²

¹Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), ²Animal Breeding Consulting S.L. Parque Científico Tecnológico de Córdoba c/ Astrónoma Cecilia Payne 81. Córdoba, ³Departamento de Identificación Genética. Laboratorio Central de Veterinaria, Madrid, ⁴Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), Córdoba, ⁵Departamento de Genética, Universidad de Córdoba, Campus Universitario de Rabanales, Córdoba, ⁶Escuela de Agrónomos. Universidad de La Laguna y ⁷Laboratorio de Investigación Aplicada de Cría Caballar.



El tagasaste y la tederá como base forrajera en medianías para la mejora de la producción de leche y queso de cabra (I)



La producción forrajera y pascícola en Canarias es por lo general escasa, cubriendo únicamente una pequeña proporción de las necesidades del ganado. Prácticamente la totalidad de la base alimenticia es de producción importada; mientras la fracción de concentrados necesaria en la dieta (pienso, leguminosas y cereales grano...) alcanza precios similares a otras regiones de España, los forrajes de fibra larga suponen para el ganadero un coste desorbitado,

condicionado entre otros factores, por el elevado coste del transporte de este tipo de alimentos con gran relación volumen/peso. Estos precios elevados hacen que se sustituya en muchas ocasiones este tipo de fibra (forraje fresco y henificado) por fibra corta (pellets) y concentrado, lo cual incide directamente en la calidad y rentabilidad de los productos ganaderos, ya que el porcentaje graso de la leche disminuye, ocasiona numerosos problemas en la salud de los animales y la vida media de las hembras se ve reducida.

Este déficit de alimento local no puede solucionarse solamente importando forrajes, ya que supone un alto coste. Las Islas Canarias tienen posibilidades de producción de forrajes autóctonos o adaptados a nuestras condiciones, que corregiría en gran medida esta grave situación. En este sentido desde el Gobierno de Canarias se está impulsando el Plan Forrajero de Canarias (PFORCA) que actualmente está en ejecución mediante convenios con los Cabildos Insulares de cada una de las islas. Además, desde el punto de vista científico, la Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes del ICIA lleva realizando desde hace décadas numerosos estudios con forrajes autóctonos que permitan la intensificación y aprovechamiento de este tipo de especies vegetales.



Cultivo intensivo de tederá en líneas (fase inicial)

En las medianías de las islas occidentales, con mejores suelos y mayores precipitaciones, se dan buenas condiciones para la producción forrajera. Entre los forrajes locales de mayor interés para estas zonas se encuentran el tagasaste y la tederá. El tagasaste (*Chamaecytisus proliferus* ssp. *proliferus* var. *palmensis*) arbusto forrajero canario por excelencia, de gran importancia local e internacional (existen más de 150.000 has en Australia para pastoreo de ovino) se localiza naturalmente dentro de la zona potencial del monte verde.

Este endemismo palmero está ampliamente introducido en el resto de las islas, por lo que su distribución actual es mucho más amplia que la potencial. Presenta un excelente valor forrajero y es un arbusto adaptable a una amplia gama de entornos, aunque necesita precipitaciones moderadas. Tiene unos rendimientos considerablemente altos permitiendo hasta tres cortes cada dos años. Adecuado para el pastoreo controlado, pero más frecuentemente para "cortar y llevar" al pesebre. Posee factores antinutritivos (alcaloides) que no se consideran tóxicos, pero podrían afectar a su apetecibilidad y digestibilidad en algunos momentos. Puede ser utilizado en zonas de cultivos abandonados desde las medianías a las zonas bajas de las islas, en secano o regadío dependiendo de la pluviometría y con marcos de plantación

variable dependiendo del manejo. Se ha estudiado para la conservación del suelo y por la posibilidad de ser introducido en zonas semiáridas con mínimo aporte hídrico.



Cultivo tradicional de tagasaste en bordes de parcelas en medianía

La tederá (*Bituminaria bituminosa*) es una especie de amplia distribución, que se localiza preferentemente en los pastos de la zona potencial del bosque termo-esclerófilo, hoy mayormente ocupada por lo que se conoce como "medianías" de las islas. Se han descrito dos variedades para el archipiélago: la var. *albomarginata*, endemismo de Lanzarote en zonas del macizo de Famara, y la var. *crassiuscula*, en escarpes del dominio del matorral de la cumbre de Tenerife. Existen una serie de poblaciones englobadas en la var. *bituminosa*, que se diferencian por su morfología, así como por características agronómicas, tales como la producción de biomasa y el contenido en cumarinas. La tederá común es moderadamente productiva con un muy buen valor forrajero, alta palatabilidad y está bien adaptada a las condiciones edafo-climáticas de Canarias. Es una especie de gran interés tanto como forraje de corte como de pastoreo directo para ganado caprino, comprobándose su buen rebrote cuando el consumo no supera el 90% de la materia verde disponible. Las cumarinas pueden ser un factor antinutritivo, pero su baja concentración hace que no se presenten problemas para su uso como forraje, además de que al ser normalmente desecada (henificado), tampoco tiene incidencia en la apetecibilidad para el ganado. Podría permitir su cultivo intensivo en secano para pluviometrías de 400-600 mm o en regadío para pluviometrías inferiores. Además, el cultivo de la tederá bajo riego para la obtención de heno se presenta como una opción interesante para terrenos de cultivos abandonados.

Por otro lado, la obtención de la Denominación de Origen por parte del Queso Palmero en 2001, ha permitido un impulso importante en el desarrollo del sector caprino y quesero en la isla. La D.O. basa su singularidad en la zona de elaboración, la raza productora de la leche (cabra Palmera) y la específica tecnología quesera utilizada. Además, es de gran importancia el sistema de explotación semiextensivo utilizado. Las cabras palmeras son los animales ideales para el aprovechamiento de la rica vegetación de la isla en su mayoría en parajes escarpados y de difícil acceso. Para utilizar al máximo estos recursos pastables se ha practicado la transtermitancia entre zonas de cumbre y costa. Dentro de la amplísima flora autóctona es de destacar el consumo por los animales de especies leguminosas endémicas, entre ellas el tagasaste y la tederá.

Para garantizar su vinculación con el territorio, la mayoría de los animales de la DOP están en extensivo con mayor o menor tiempo de salida al pasto; cuando esto no es posible gran parte de la alimentación que se aporta debe proceder de forrajes locales. En los últimos años, en la raza caprina Palmera en general, se observa una peligrosa tendencia hacia la intensificación y un notable incremento en el uso de concentrados en la dieta que podría mermar la calidad de la leche y los quesos producidos.

Méndez P., Fresno M., Méndez P. Investigadoras del ICIA
Álvarez S. Dr. Ingeniero Agrónomo



Contrastes y convulsiones, el campo por medio



En estos dos últimos siglos se han vivido en Canarias dos ciclos de crisis que han afectado duramente la vida en las Islas.

La del pasado, desde los treinta a los cuarenta, se significó cuando prácticamente se padeció un bloqueo que limitó la existencia de alimentos. Recordamos carnes y cereales de Sudamérica, aquellos millos que se almacenaban a granel e igualmente a granel eran los gorgojos. El campo ya medió entonces porque había vida y se trabajaba para obtener productos para la exportación y para la población, el campesinado fue en parte una tabla de salvación reflejado en los "regalos" a familiares y amigos urbanitas con pollos vivos en cestos tapados con un paño del que sobresalía la cabeza; los huevos, papas y verduras remediaron a muchos hogares urbanos.

En la presente, que dicen se está saliendo, al contrario, hay más recursos alimenticios sean propios o, mayormente, de importación, el campo sigue mediando sea en producción para el consumo directo o para la exportación, con notorias subvenciones de la UE, pero en la práctica la "cesta de la compra" sigue siendo cara.

Y no se explica siendo un contraste muy señalado que mientras el sector rural no recibe los aportes necesarios para abaratar los alimentos en las Islas, el turismo marca importantes inversiones como se ha difundido, datos al canto: 44.700.000 de euros cada día en nueve meses de este año lo que se traduce en unos 12.200 millones, superando al 2016 en un 2,6%. La pregunta surge en el seno familiar, la asociación o las tertulias, ¿cómo es posible esto y los productos en vez de bajar suben de precio? Responder sería, al menos para nosotros, meterse en un laberinto ubicado en la administración, la política, las ayudas a lo que se trae y no tanto a lo que se produce para el consumo de la población canaria y, claro, la residente foránea que sí puede afrontar esos precios cuyos beneficios no son proporcionales para la generalidad.

En esa situación y con tal problemática, surge otro destacado contraste: mientras las grandes urbes, las megalópolis crecen y engullen terrenos agrícolas, el campo en vez de disfrutar de una relativa prosperidad generaliza, languidece, pierde campesinos, se abandonan tierras y oficios que fueron fundamentales en el medio rural. Destaca en esa línea la desaparición de pastores y, en consecuencia, del pastoreo, quedan agricultores de edad y apenas renovación, no hay factores básicos para retener a la juventud, para atraerla a una dedicación que tiene indudables atractivos y bien realizada también rendimientos por los menos "para ir tirando"; el campo se despuebla, envejece, cambia la vegetación por el cemento. El caso reciente que sirve de ejemplo no solo como contraste sino como el padecer la falta de previsión, es la vieja Athamarazeit, la Tamaraceite de palmerales y plataneros junto a variados cultivos y ganadería. Arrasaron con el ver-

dor para montar dos macro-negocios que, por falta de la debida planificación, ha originado un gran follón en el tránsito; sus habitantes, más que unidos, están aislados por los atascos que aumentarán tras la inauguración de la tercera gran plataforma.

Los Giles, cercanos a este importante exnúcleo agrícola-ganadero, abandonó el cultivo del tomate con el contraste -otros más- de la recuperación de la flora propia, convertido en pista de vuelos deportivos -parapente sobre todo- y con unas zanjas que amenazan posibles derrumbamientos sobre El Rincón.

Sí, época de crisis y contrastes con el campo, como siempre, mediando. Porque pese a ese panorama negativo que ofrece, también hay acciones que respaldan su vitalidad: campañas de orientación y reconocimiento, en particular sobresalen las dedicadas a la Mujer rural, a las exposiciones, ferias y mercados agrícolas, a la desalación del agua que está salvando cultivos por la carencia que se padece, planes de recuperación de costumbres e historia, se investiga el pasado y se encuentran novedosas pistas de la vida de nuestros antecesores que, de nuevo, contrasta con algunas referencias que se tenían.



Papitas nuevas, huertos familiares

Porque, sin aplicar la palabra esperanza, sí que existen posibilidades de potenciar lo que más debe preocuparnos, el campo y sus moradores, requiriendo como principio, respeto e impulso de su existencia y, en paralelo, aunar esos esfuerzos, proyectos, subvenciones, programas, actividades en pro del sector primario, campo y pesca, para preservar, salvaguardar y rejuvenecer la vida del campesinado.

Ciertamente, hay posibilidades. Falta hacerlas realidad. El campo está ahí, el fervor y tesón de su pueblo, también. Por tanto solo se requiere, "meterle manos" a la acción que logre materializar tales posibilidades ¡Y sin tardanza!

Antonio Cardona Sosa



**fresco y
natural**

**Mercado
Puerto de la Cruz**



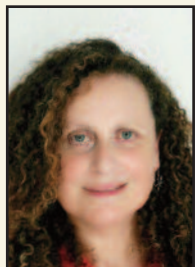
VISÍTANOS

de Lunes a Sábado
Avda. Blas Pérez, 4
y los sábados...

RASTRO



La Custodia Agraria como herramienta de conservación del territorio en las Reservas de la Biosfera



El mismo día 7 de octubre del año 1993, la Unesco declaraba como Reservas de la Biosfera (RB) a la totalidad de dos territorios insulares españoles: Menorca y Lanzarote. Ambos guardan cierto paralelismo, pues la causa principal de sendos reconocimientos internacionales se fundamentaba en la perfecta simbiosis lograda entre el hombre y la naturaleza. En las dos islas, alrededor de un 30% de su extensión se corresponde con superficie agraria útil. Los agricultores han sido los artífices innegables:

en la isla mediterránea, del paisaje en mosaico característico de la misma y en la atlántica, de los paisajes volcánicos de la Geria, de los campos labrados en el jable, del cultivo de la cochinilla de Guatiza y Mala, así como de las terrazas que configura el paisaje representativo del norte. Todos ellos conforman ecosistemas agrarios con incalculables valores culturales y patrimoniales, por lo que su preservación ha de estar contemplada en la agenda de cada una de las RB.

Así mismo, tanto en Menorca como en Lanzarote existió una extraordinaria cultura del agua, fruto de la adaptación de los hombres y mujeres a una tierra en que las precipitaciones eran y son escasas y debe ser traída al presente y al futuro de las tareas encomendadas a la hora de proteger estos ecosistemas. Por estas dos islas se suscribe en el año 1996 un convenio de hermanamiento que tiene como objetivo reforzar la cooperación entre ambas. El año próximo celebrarán el 25 aniversario de la declaración hecha por la Unesco. Este contexto es propicio para un cierto análisis comparado.

Desde el punto de vista organizativo; en Menorca, el área de Agricultura pertenece al Departamento de Medio Ambiente y Reserva de la Biosfera y cuenta con un importante instrumento para la conservación como es el Contrato Agrario Reserva de la Biosfera de la Isla de Menorca (CARB), que tiene por objeto establecer compensaciones para los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas por su apreciable contribución en la recuperación y mantenimiento del paisaje rural tradicional de alto valor ambiental y cultural.

Por lo que se refiere a Lanzarote, la RB es un área que depende directamente de la Presidencia del Cabildo, la Consejería de Agricultura es un organismo aparte. Por otro lado, separada de las anteriores se encuentra la Consejería de Medio Ambiente y Aula de la Naturaleza. Y además, carece de una buena herramienta para el mantenimiento de los ecosistemas agrarios como es la Custodia del Territorio (CT). Ésta viene definida en la ley 42/2007 del Patrimonio y la Biodiversidad como el conjunto de estrategias o técnicas jurídicas, mediante las cuales se implica a propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. En el año 2007 la RB Menorquina empezó a liderar los primeros acuerdos de CT con agricultores y ganaderos, acumulando hasta la fecha una década de experiencia en

Custodia Agraria (CA) y convirtiéndose en todo un referente nacional.

Los acuerdos de la custodia agraria tratan de establecer una alianza entre la viabilidad económica y social de los ecosistemas agrarios y la protección ambiental de los mismos, siendo los agentes implicados en su forma más simple, los agricultores y una entidad de custodia que apoya la gestión agraria responsable en estos territorios. De este modo, los productos procedentes de la CA confieren a la sociedad servicios medioambientales tales como la mejora y el cuidado de la calidad del suelo y del agua, el incremento de la biodiversidad o la captura de carbono atmosférico, es por lo que también se necesitan Mercados de Custodia como una medida de promoción de un consumo responsable. Al mismo tiempo que se promueven actuaciones dirigidas a crear una sociedad crítica dispuesta a reconocer éstos y a pagar un precio justo que ayude a la gestión sostenible del territorio en aras de lograr un sistema alimentario basado en la agroecología, la soberanía alimentaria y la economía social y solidaria.



Alimentos procedentes de una agricultura responsable

En Menorca, la gestión agraria se centra en la producción de secano con cultivos adecuados a su clima y suelos, siendo conscientes que la transformación de zonas de secano en regadío pueden dar beneficios a corto plazo y a la larga suponer el agotamiento de los recursos llegando a provocar una situación económicamente insostenible. En esta isla tienen claro que la Custodia del Territorio es una auténtica oportunidad para su RB. Para la Reserva de la Biosfera de Lanzarote bien pudiera significar lo mismo, aunque para conseguirlo, su agenda debe contemplar la agricultura como materia transversal de obligada atención.

Ascensión V. Robayna Elvira
Economista

Miembro de la Junta Rectora de la SAT El Jable



MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

FARMERS MARKET LA VICTORIA DE ACENTEJO

LANDWIRT-MARKT LA VICTORIA DE ACENTEJO

HORARIO: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 8:00-14:00

OPEN: SATURDAYS AND SUNDAYS FROM 8:00-14:00

GEÖFFNET: SAMSTAGS UND SONNTAGS VON 8:00-14:00

TFNO.: 922 581 814

**C/Añate s/n, La Victoria de Acentejo
Tenerife**





Aprobada la ayuda estatal para subvencionar en Canarias el agua con destino a riego agrícola



A pesar de las graves dificultades soportadas por el sector agrario canario, entre otras la grave sequía padecida en los meses de otoño, a veces también tenemos buenas noticias. El Consejo de Ministros del 15 de diciembre de este año 2017 ha aprobado el *Real Decreto por el que se regula la concesión de una subvención directa a la Comunidad Autónoma de Canarias para la gestión del agua destinada a riego agrícola* por un importe de 6 M€. Esto significa que el importante coste pagado por el sector agropecuario en concepto del agua extraída y elevada de pozos y galerías y la desalada se rebajará en 6 M€ en la factura de 2017.

Esta subvención se debe a que Nueva Canarias incluyó esta dotación de 6 M€ en los Presupuestos del Estado para 2017, aprobados el pasado mes de junio, iniciando una nueva política estatal de ayudas al riego agrícola para Canarias inexistente hasta ahora. Y además, e igualmente importante, también ha conseguido que esta ayuda se incorpore en el nuevo artículo 14 bis del proyecto de ley de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF), actualmente en trámite en el Congreso de los Diputados, con el objeto de que esta compensación tenga carácter permanente a partir de ahora en los Presupuestos del Estado.

En honor a la verdad he de decir que esta medida es una propuesta trasladada por el presidente de PALCA, Amable del Corral, dentro de las aportaciones que esta organización agraria le hizo llegar a todos los grupos políticos, a efectos de la modificación de los aspectos económicos del REF y sólo Nueva Canarias defendió aprovechando la singular situación de su diputado Pedro Quevedo, imprescindible voto 176 para aprobar los Presupuestos estatales de 2017.

Debemos dejar completamente claro que esta nueva ayuda ha de ser aplicada para abaratar la factura pagada por el consumo de agua en este año 2017 por nuestros agricultores y ganaderos, aunque la presentación de la documentación y el abono efectivo se haga en 2018 dadas las fechas en que nos encontramos. Por tanto, le hemos trasladado al Consejero de Agricultura, Narvay Quintero, la necesidad de publicar con urgencia la Orden de convocatoria de esta subvención y exigido que la regulación debe dejar claramente establecido un mecanismo para trasladar la ayuda al precio abonado por las y los agricultores en la adquisición de agua para riego agrícola y no sean terceros (por ejemplo, propietarios del agua) los que se aprovechen de esa nueva medida.

Por otra parte, hay que felicitar al sector agrario porque un grupo político, en este caso Nueva Canarias, para aprobar los Presupuestos estatales de 2017 incluyó como prioridad un importante paquete de medidas que benefician al sector primario. Así, además de la comentada ayuda de 6 M€ para agua de riego agrícola, también ha conseguido el 100% de la bonificación del coste del transporte para las mercancías agrícolas entre las islas y con la Península y la UE, esto supone un aumento de 24 M€ de esta partida en los PGE. El pago por parte de la Administración del Estado de la totalidad del POSEI adicional cuando hasta ahora Canarias tenía que aportar el 50%, incorporando ya 15 M€ para este año 2017 y nada menos 24,1 M€ para 2018. Y el incremento de la ayuda a la producción del tomate de exportación de 7.700 € a 15.000 € por hectárea cultivada, a partir del 1 de enero de 2018, incluido en el nuevo Plan estratégico propuesto por los productores.

Fermín Delgado García
Economista

Satisfacción en PALCA por un trabajo bien hecho

Hoy, 15-12-17, con la aprobación por el Consejo de Ministros de un *Real Decreto por el que se regula la concesión de una subvención directa a la Comunidad Autónoma de Canarias para la gestión del agua destinada a riego agrícola*, PALCA comienza a ver la luz de un largo túnel que le ha costado atravesar treinta y tres meses de esfuerzo y constancia. Esperamos ver reflejada esta aspiración en la nueva Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), actualmente en trámite en el Congreso de los Diputados.

Desde aquel 30-03-15 en que el entonces presidente del gobierno, D. Paulino Rivero Baute, en la última reunión con los agentes económicos y sociales de Canarias, decidió introducir la propuesta de PALCA en el texto de la modificación de los aspectos económicos del REF, para que se contemplara una ayuda a la extracción y elevación de agua de pozos y galerías con destino a riego agrícola, hasta ver reflejada una partida de seis millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, hemos pasado por una serie de vicisitudes, donde una mano negra estuvo permanentemente detrás del documento, desde su salida del gobierno de Canarias hasta llegar a Madrid y volver a las islas, intentando retirar el texto aportado por esta Organización al mismo. Está claro, para algunos el agua para el sector agrario poco importa.

Tenemos plena convicción de que el Consejero de Agricultura, D. Narvay Quintero y el equipo directivo de la Consejería, hasta ahora muy sensibles con los problemas planteados en la agricultura y ganadería canaria, harán todo lo posible para tener cuanto antes en el BOC la Orden reguladora del reparto de la referida ayuda entre los beneficiarios, eso sí, con un estricto carácter finalista. La subvención se solicitó con aplicación al regante de su finca, no para el que vive de las rentas del líquido elemento.

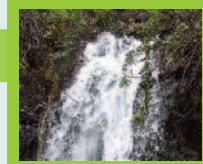
Si en determinadas territorios insulares interesa utilizar los recursos hídricos provenientes de pozos y galerías, para destinarlos al sector turístico, en PALCA tenemos claro que este suministro ha de hacerse con agua desalada. Lanzarote, con un importante déficit hídrico, necesita instalar plantas desalinizadoras específicas para atender el riego de una agricultura artesanal, que mantiene paisaje y medio ambiente, gestionadas por comunidades de regantes y no por empresas públicas cuya administración consigue encarecer el precio y servir de echadero para cumplir promesas electorales.

Si el sector turístico quiere agua potable para que los bañistas se limpien la arena en las playas, la desale o lo hagan con la del mar. Los agricultores, jardineros gratuitos del paisaje, han de tener la suficiente, con calidad y buen precio para mantener los cultivos.

Desde PALCA pedimos a los agricultores beneficiarios de esta ayuda mimen más los pozos, modernizando todo lo que permita abaratar costes y para aquellos actualmente inactivos (en La Palma hay varios), solicitamos se vuelvan a poner en funcionamiento buscando las ayudas necesarias con el fin de estar disponibles en caso de emergencia. Al respecto, los Consejos Insulares de Agua tienen mucho por decir y hacer, esta Organización que se sienta en el de La Palma, trabajará porque se mantengan operativos el mayor número posible de ellos.

Reiterar nuestro agradecimiento a D. Pedro Quevedo y D. Fermín Delgado, de Nueva Canarias, por conseguir del gobierno central la partida de 6 M€ para este cometido, y a D. Narvay Quintero y su equipo por lograr que el reparto de la ayuda se haga en Canarias. Es de bien nacidos ser agradecidos.

Junta Directiva Regional



Presente y futuro del agua en La Palma (I)



Según los expertos en el cambio climático, estamos dentro de una tendencia en la que paulatinamente las temperaturas irán en aumento y otros factores, como los vientos y humedad, sufrirán futuras variaciones desfavorables a las pluviometrías.

Teniendo en cuenta que la lluvia y la nieve son fuentes cada vez más escasas para los recursos hídricos subterráneos de La Palma, resulta fundamental la evaluación continua de los acuíferos, su estado y evolución, lo que permitirá planificar las actuaciones que se necesiten en cada momento para atender la demanda, haciendo posible el mantenimiento y desarrollo de las actividades económicas dependientes de estos recursos.

Analizando el actual sistema hidráulico insular, cabe recordar que la vertiente este de la isla es zona excedentaria hasta Breña Alta: aguas procedentes de galerías y de los nacientes (Marcos y Corderos), así como las aportaciones de pozos, que en los últimos años no se han producido, pese a ser un acuífero infraexplotado con un potencial importante de caudales de excelente calidad.

En esa vertiente la capacidad de almacenamiento es escasa y las galerías, en su gran mayoría, carecen de tranques o cierres hidráulicos (almacenamiento natural en el subsuelo). Así, pese a la sequía, basta alguna lluvia esporádica que reduzca el consumo de los regantes para que "se tire" un importante volumen de agua: todo ello, unido al largo período de sequía actual, hace que los caudales de aprovechamiento de las galerías se hayan reducido considerablemente, al igual que los nacientes.

Con lo expuesto, es evidente que la presente infraestructura de transporte y la zonificación de los acuíferos y puntos de captación de aguas superficiales de la isla hace necesaria una adecuada interconexión, de modo que se puedan transportar caudales desde las zonas de mayor producción a las de más demanda, al ritmo y con la previsión que exijan los consumos.

Cabe apreciar que, desde el inicio del actual sistema hidráulico insular, las conducciones de las captaciones experimentan un alto grado de pérdidas, desde los puntos de surgencia en las galerías hasta los canales de transporte, debido al fin de su vida útil y defectuoso mantenimiento: ello agrava el ya referido desperdicio de agua en días de lluvia por la inexistencia de cierres hidráulicos de retención. Del mismo modo, los canales de transporte experimentan cuantiosas pérdidas por su antigüedad, déficit de mantenimiento y ausencia de inversiones para su modernización.

Esta obsolescencia afecta igualmente a los equipos de medición de caudales del sistema, pues su renovación no va al ritmo deseable para poder analizar los flujos con datos reales que habiliten el estudio y proyecto de las actuaciones que se demandan. Actualmente siguen utilizándose el procedimiento de pesadoras de agua con dispositivos de

lectura in situ mediante gráficas de papel, aunque se han incorporado en ciertos puntos contadores electromagnéticos (algunos telecontrolados) que han demostrado su gran utilidad para propiciar una gestión más eficiente de la infraestructura hidráulica.

También la tipología y modo de operación manual (con personal cantero) de los canales abiertos con cajero determinan que el transporte y reparto sea obsoleto e ineficiente, a pesar de que estos canales permitieron en el pasado el desarrollo económico de la isla. Al respecto, está justificado un mayor esfuerzo para que en los próximos años los canales se puedan convertir en conducciones en carga, donde el sistema de distribución se realice mediante dispositivos electrónicos y su manejo sea telecontrolado, lo que mejorará su seguimiento y permitirá el análisis de flujos a tiempo real.

A su vez, en cuanto a la eficiencia energética, es de vital importancia que la captación, el transporte y la distribución sean energéticamente eficientes. Para ello las zonas de consumo deberían planificarse en función de la procedencia del recurso. No se puede permitir bajar caudales desde las zonas altas de producción para abastecer las bajas y luego, debido a un déficit de recursos en las altas, utilizar bombeos para su elevación.

Respecto al almacenamiento, cabe apreciar que es deficitario y no existe en todas las zonas, con lo que debe gestionarse coordinadamente entre ellas como un único sistema insular, para que se puedan beneficiar el mayor número de áreas posibles. No es válido que unas balsas acumulen caudales en época de mayor demanda cuando estos se necesitan en otros sitios: debe equilibrarse.

El almacenamiento para abastecimiento de población es también insuficiente, sin la reserva necesaria en la mayoría de los municipios, con depósitos envejecidos con un alto porcentaje de pérdidas.

En cuanto a la distribución, su eficiencia tampoco es la adecuada. Así, aunque existen lugares donde se han ejecutado redes modernas, aún quedan muchos con conducciones precarias y sistemas de reparto ineficientes. Dentro del concreto uso de abastecimiento urbano, las redes también están en su gran mayoría envejecidas y con porcentajes de pérdidas inasumibles.

Conviene advertir, además, la necesidad de adecuar los caudales de riego a los tipos de cultivos y optimizar al máximo las aportaciones, organizándolo cada comunidad de regantes en su área de influencia, al igual que las dotaciones de abastecimiento a la población.

Huelga afirmar que la planificación hidrológica, para un adecuado diseño del sistema hidráulico insular, necesita que se defina previamente el modelo económico de la isla y de cada una de sus comarcas, al ser el agua el recurso imprescindible para ello: debe saberse en cada momento y lugar qué dotaciones son necesarias para mantener ese modelo, haciendo las previsiones necesarias.

Mª Mercedes Rodríguez López
Gerente del CIAP



O.A. Consejo Insular de Aguas de La Palma

¡¡AGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje del CIAP y PALCA





CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA



Estamos trabajando para que TODOS tengamos agua

EL AGUA ES UN BIEN LIMITADO

GASTA SÓLO LA NECESARIA. SEAMOS SOLIDARIOS

Siguiendo nuestra recomendación, evitaremos sobresaltos

Agradecemos tu colaboración

www.lapalmaaguas.com



La formación náutica-pesquera y la flota pesquera canaria en homenaje a la Escuela de Pesca de Arrecife de Lanzarote en sus primeros años, 1939 a 1986



En recuerdo de Lolo.

En esta primera aportación quiero señalar la importancia de la formación profesional en el sector pesquero y su vinculación con la evolución técnica de la flota pesquera del archipiélago. Estas líneas están guiadas básicamente por dos razones: la primera, la contribución de este centro educativo a la cualificación de los pescadores isleños, que cumple ahora su setenta y cinco aniversario en esta labor; la segunda es mi experiencia personal en la Escuela de Pesca de Arrecife como alumno, que me permitió adquirir la formación necesaria para adentrarme en este sector de la economía de estas islas.

La cualificación de la mano de obra ha avanzado con la tecnificación de las labores de pesca y de las embarcaciones empleadas. Este proceso de formación de los pescadores pasó desde el aprendizaje no reglado, la mayor parte dentro de la unidad familiar pescadora, a la enseñanza reglada demandada por la complejidad creciente de las técnicas de navegación y pesca.

La flota pesquera canaria no se motorizó hasta la década de 1950. Las razones fundamentales estaban relacionadas con las especies objetivos de sus pesquerías y su conservación en sal o seca. La pesca tradicional del salpreso, que se había iniciado desde la conquista y colonización hasta la citada década, no conllevaba ninguna elaboración en tierra y la cualificación de los pescadores se adquiría iniciando la actividad como aprendiz. Su productividad no se incrementaba con la introducción de calderas de vapor y motores.

La actividad extractiva y elaboradora del pescado seco, principalmente la corvina, denominada el bacalao canario, tampoco necesitaba la motorización como clave para la captura y elaboración posterior en tierra. Dada la relativa lejanía del archipiélago con el caladero principal en la Bahía de El Galgo, los pontones en dicha bahía (a modo de almacén) y el transporte a las factorías isleñas por barcos motorizados, mientras el resto de la flota seguía pescando, fueron los primeros elementos que mostraban una incipiente propulsión mecánica.

La captura y elaboración de pescado seco entra en decadencia a consecuencia de los siguientes factores: el primero, conformado por los cambios en las economías y estados africanos que estaban en proceso de descolonización, con dificultades de pagos coyunturales, con inestabilidad y con proyectos futuros que no pasaban por continuar con las estrategias de las antiguas metrópolis; el siguiente factor está íntimamente relacionado con la segunda revolución tecnológica en las pesquerías, que también aceleró la decadencia de la elaboración del pescado seco y de las salazones porque el arrastre por popa, la congelación y las mejoras en la refrigeración permitieron las capturas de nuevas especies de crustáceos, moluscos y demersales que antes no podían comercializarse; por último, y como tercer factor, la ampliación del mercado mundial para la mayoría de los productos marinos que ahora se vendían principalmente congelados y refrigerados, perjudicando principalmente a las salazones y, en menor medida, a las conservas en lata que se adaptaron mejor a la competencia emergente de las nuevas formas de comercialización.

Durante la década de 1960 se produce la transición a nuevas especies objetivos de las pesquerías canarias: los cefalópodos y la sardina. La captura de cefalópodos se realiza con un arte de pesca donde los motores juegan un papel fundamental (el arrastre), pero además se introduce la refrigeración primero y la congelación después; en cuanto a la pesca de sardina, se realiza con arte de cerco, denominado comúnmente traña, que empleaba mecanismos hidráulicos para su recogida, así como un mantenimiento refrigerado en hielo, con el fin de hacer posible su utilización posterior en la conserva en lata con aceite.

Estas nuevas pesquerías requerían una mayor cualificación de la mano de obra que ya no se limita al patrón de pesca (nombrado por el armador, de su confianza y con una experiencia contrastada) y patrones de costa, con una titulación obtenida primero con exámenes en la comandancias y ayudantías de marina y, después, con un cursillo en la enseñanza reglada. Ahora los maquinistas necesitan mayor cualificación, no solo en los propios motores, sino también en la nueva maquinaria que se incorpora a los barcos: maquinillas, compresores, halado-

res de redes de cerco, maquinaria de frío, entre otras. Los patrones de pesca deben organizar la actividad extractiva con artes nuevos: el cerco y el arrastre.

La flota isleña incorpora en esta década de 1960 los primeros arrastreros al fresco, después congeladores, tanto en el puerto de La Luz como en el de Arrecife. En este último se integraron también los cerqueros dedicados a la pesca de la sardina, primero de armadores onubenses pero después, al objeto de suministrar a las industrias conserveras conejeras, los armadores de la isla asumieron tal actividad. Los cerqueros de altura congeladores para la pesca de túnidos son las últimas incorporaciones entre la década de 1970 y 1980.

Esta renovada flota lanzaroteña y canaria necesitaba unas tripulaciones con mayor cualificación. Las novedosas embarcaciones, los modernos medios propulsores, las maquinarias de cubierta, las bodegas frigoríficas (principalmente los sistemas de congelación) requerían más capital humano. Los tripulantes necesitaban cursos de cualificación para adaptar su trabajo anterior en los motoveleros y veleros a las recién incorporadas embarcaciones y sistemas de pesca. Aún más, esta tecnología, previamente desconocida, obligaba a enrolar nuevas generaciones de tripulantes con una mayor formación que la requerida en las décadas anteriores, que eran instruidas en el trabajo cotidiano a bordo para después examinarse en la administración marítima.

La Escuela de Arrecife se hizo pequeña, a pesar de su nuevo edificio estrenado al final de la década de 1960. El Instituto Social de la Marina, con la inauguración de la Casa del Marino de Las Palmas de Gran Canaria, inició cursos para preparar a alumnos al objeto de que superaran los exámenes oficiales de la Escuela de Arrecife en 1965. El número de estudiantes se incrementó al incorporarse una nueva instalación en Santa Cruz de Tenerife impulsada también por esa institución responsable de velar por la salud y condiciones sociales de los pescadores a partir de los años finales de la década de 1970. De esta forma se completó, en las tres islas más vinculadas con la actividad pesquera de altura, la oferta de formación marítima pesquera.

Las cifras de alumnos fueron aumentando, desde 500 aproximadamente en 1970 a casi 2.000 en 1975, entre Arrecife y Las Palmas. Dicho alumnado se hizo necesario para formar parte de las tripulaciones de los arrastreros, cerqueros y cada vez más atuneros de cebo vivo que se integraban en las nuevas estrategias pesqueras de los pescadores isleños.



Actual IPFP Marítimo Pesquero de Canarias, antes Escuela de Pesca de Arrecife

El crecimiento de la flota isleña absorbía los alumnos cualificados egresados de las escuelas de pesca. Si nos fijamos en la flota de sardinales de Lanzarote, creció hasta la cifra de 31 buques con casi 600 tripulantes en 1977. Ahora bien, las dificultades impuestas por el Acuerdo Tripartito entre España, Marruecos y Mauritania y por la crisis mundial que tuvo un segundo rebrote en 1981, limitaron la meritada flota a la cifra de 19 sardinales, pero de mayor tamaño y tripulación más numerosa. Sin embargo, este proceso se frenó en la isla por las dificultades exteriores de comercialización y la expansión importante del turismo que condujo a una huelga general en Arrecife en 1986, abriendo una nueva etapa tanto para la flota conejera como para su Escuela de Pesca.

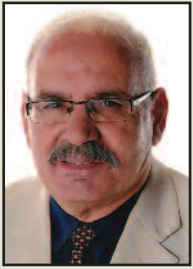
Ávaro Díaz de la Paz

Profesor de Historia e Instituciones Económicas (ULL)



Periodismo HISTÓRICO

Moral y morera



Las moráceas abarcan más de un millar de especies, pueden ser árboles o arbustos y son de hoja caduca; en este artículo me voy a centrar sólo en dos de ellas, el moral (*Morus nigra*) y la morera (*Morus alba*), árboles que tuvieron una importancia conspicua en Canarias, sobre todo en las Islas Occidentales. Crecen tanto en zonas altas como de medianías.

Antes de seguir adelante cabe recordar que el español, a diferencia de otras lenguas europeas, hace distinción entre ambas especies en el plano

léxico. El castellano ha aprovechado dos sufijos, especializados para designar árboles, para hacer la distinción entre las dos especies citadas. Por un lado, con el sufijo “-al” ha creado “moral” (como “nogal”, “peral”, etc.) y por otro con “-era” ha lexicalizado “morera”, (como “higuera”, y en La Palma “naranjera”, “manzanera”, “guindera”, “ciruelera”, etc.).

Tanto moral como morera derivan del latín “morum” (mora), que ya en latín vulgar pasa a “mora”. El español, según el “Diccionario etimológico de la lengua castellana” del catalán Joan Corominas, registra “mora” y “moral” en 1070.

Por su parte, de “mora” se derivan “morado” (color), que ya aparece en español en el siglo XV, “moratón” (cardenal o hematoma), “moradura”, “amorado” y “móreo/moráceo”. Asimismo, “zarzamora” (*Rubus fruticosus*) aparece en castellano en 1490.

Otras lenguas europeas, si exceptuamos el italiano que registra “moro” (moral) “gelso” (morera), no hacen ninguna distinción en el plano léxico. Así en inglés “mulberry tree” y alemán “maulbeerbaum” designan ambos árboles; asimismo el francés “mûrier” y gallego-portugués “amoreira”, etc.

En portugués el fruto de ambas especies es “amora”, forma que se ha registrado popularmente en La Palma.

El árbol es oriundo de las zonas templadas de Asia Central y del Este (Manchuria, China, etc.). Desde el siglo I a. C. se comercializó la seda desde China. La conocida Ruta de la Seda se extendía por toda Eurasia. Partía de Changán (actual Xian) y pasaba, entre otras ciudades, por Samarcanda, Constantinopla (Estambul) hasta llegar a Europa Occidental. Sin embargo, según parece, si bien el moral (*Morus nigra*) se cultivaba en Europa desde tiempos muy remotos, la morera (*Morus alba*), entró probablemente mucho más tarde, pues, según Joan Corominas, su primera aparición escrita tiene lugar en 1600. Posiblemente en época clásica y medieval sólo se conoció en Europa el moral, no la morera. No se debe olvidar, empero, que la hoja de la morera es mejor que la del moral para la alimentación del gusano de seda.

Don Juan Manuel Hernández Rodríguez en la revista Agropalca nº 34 en un enriquecedor artículo “El moral, su cultivo y aprovechamiento” nos habla con profusión de su importancia en la isla de La Palma.

Se puede utilizar para la confección de mermeladas confituras, zumos, helados, gelatinas, licores, batidos, tartas, jaleas y yogures. La corteza de la raíz se puede usar como laxante y para combatir las lombrices. Es muy conocido el vino de mora.

La madera del moral es muy parecida a la de la morera, de color blanco amarillento; muy resistente a la humedad. Se utiliza para la fabricación de duelas, para embarcaciones, artículos torneados, mobiliario, puertas, herramientas y aperos agrícolas. Incluso en ebanistería y mobiliario En La Palma se utilizó para la confección de toneles, carros así como para los mangos de los cuchillos y de pipas o cachimbas; este uso fue muy afamado por los visitantes extranjeros. Véase por ejemplo Margaret D'Este (“Viajando por Canarias con una cámara”, Editorial Bencho, 2009) traducido al castellano del inglés “In the Canaries with a Camera”, por el que escribe este artículo (páginas 233-234), la traducción y publicación se realizaron justo cien años después de su publicación en inglés en 1909: “...me topé con las bonitas cachimbas...Me compré además por treinta pesetas un hermoso cuchillo con vaina, de buena punta, con un mango de madera...”

La gran cantidad de árboles, sobre todo morales, que se encuentran en La Palma y Norte de Tenerife (zona de Icod y Garachico) se debe a que el gusano de seda “Bombyx mori”, sólo se alimenta de la hoja del moral o morera. Obsérvese que la forma “moral” incluso aparece en su designación científica latina del gusano (*Bombyx mori*). En La Palma

y en zonas de Tenerife al gusano de seda se le designa popularmente con el nombre de “bicho de seda”, forma procedente del gallego-portugués “bicho da seda”).

La industria artesana de la seda ya es caduca en el siglo XIX en Canarias y se limita a La Palma, véase por ejemplo Olivia Stone (1883) en su conocida obra “Tenerife and its Six Satellites” en página 295 del libro I, que comenta: “Palma used to be famous for silk-weaving, but there are few looms now, the influx of machine-made silk from Europe superseding the native hand-loom” (La Palma era famosa por su industria de seda, pero ahora hay pocos telares debido a la afluencia de la seda hecha a máquina procedente de Europa que ha suplantado a la de los tradicionales telares de mano). Por su parte, Alfred Samler Brown en su renombrada obra (reeditada 14 veces entre 1889 y 1932!) “Madeira, the Canaries and Azores” se limita a señalar, a partir de la edición de 1894: “Silk was once a considerable export and continues to be grown and woven on a small scale in La Palma” (La seda fue antes un famoso producto de exportación y continúa cultivándose y tejiéndose a pequeña escala en La Palma).

Las Islas Canarias debieran proteger sus morales y sus moreras. He observado que en La Palma donde queda mayor número de ambos árboles es en los municipios de El Paso y Los Llanos. Tazacorte tuvo gran cantidad de morales pues en su parte central todavía existe el topónimo Los Morales.

El moral y la morera son árboles muy resistentes a la sequía. Vemos como desaparecen en La Banda (La Palma) otros árboles, incluso autóctonos, debido a la pertinaz sequía, sin embargo, aquellos continúan resistiendo. Debemos protegerlos.



Morera

Las Manchas, en La Palma, tiene probablemente más moreras que el resto de Canarias en su conjunto, todo ello se debe a que cuando se plantaron árboles, posiblemente en época de La República, para jalonar la carretera principal de Santa Cruz de La Palma a Los Llanos, vía Fuencaliente, en varias partes del pago de Las Manchas no se utilizó el eucalipto (hoy víctima del fuego y de la mano del hombre, por cierto) como era de rigor, sino la morera; aún quedan muchos de estos árboles. Estoy seguro que su plantación se debió para contribuir a la industria de la seda. Estas moreras jalonan la citada carretera desde El Charco hasta el punto en que se encuentra el desvío del Camino El Pastelero. Algunas se han secado por la pertinaz sequía, otras están en peligro de ser arrancadas por el ensanche de la carretera. Juzgo que se debe conservar este legado del pasado, único en Canarias.

Para terminar no puedo dejar de mencionar a Doña Nieves Jiménez, vecina del que escribe, hoy casi centenaria, a la que, durante mi infancia, recuerdo cómo en su pequeña fábrica casera y artesanal elaboraba la seda de los capullos que los lugareños llevaban a su casa. Recuerdo que incluso elaboraba la seda de los capullos que los niños como pasatiempo obteníamos de los gusanos que cuidábamos con esmero como mascotas. La seda era amarilla, no de color blanco como la que he visto en Xian (China).

Pedro N. Leal Cruz
Dr. en Filología Inglesa (ULL)



Los amontonamientos de piedras benahoaritas



Los amontonamientos de piedras se localizan, en su inmensa mayoría, en el reborde montañoso que contornea la Caldera de Taburiente. No obstante, cada vez son más los ejemplos que aparecen en zonas de costa y medianías donde los benahoaritas establecieron sus asentamientos permanentes como, por ejemplo, en los alrededores del caboco de Aroche (Los Llanos de Aridane), Cueva de Agua y el Calvario de Santo Domingo (Garafía), Llano de Las Cuevas y Barranco del Riachuelo (El Paso), Llano de Los Alcaravanes y Morro Colorado (Caldera de Taburiente), Montaña de Los Arboles (Fuencaliente), etc., etc.

Estas estructuras artificiales de piedras sueltas en La Cumbre apenas si habían suscitado el interés de los investigadores y, por ejemplo, Mauro Hernández Pérez se limita a apuntar, en la descripción de varias fotos del Llano de Las Lajitas, que se trata de construcciones de superficie en las cumbres de Garafía. (M. Hernández Pérez; 1977: 122). En 1986, durante la realización del "Inventario Arqueológico y Etnográfico del Parque y Preparque de la Caldera de Taburiente" apreciamos que se trataba de un tipo de yacimiento que, hasta entonces, había pasado completamente desapercibido. Las denominamos "pirámides" porque así se hacía referencia a ellas en las fuentes etnohistóricas que hablan sobre los benahoaritas. Esta terminología la empleamos durante la realización de nuestra Tesis Doctoral (PAIS, PAIS, F. J.; 1996: 374-428).

Sin embargo, este tipo de yacimiento aparece muy bien descrito en las fuentes etnohistóricas al hacer referencia a los aborígenes de Benahoe: "Eran estos palmeros idólatras; y cada capitán tenía en su término adonde iban a adorar; cuya adoración era en esta forma: juntaban muchas piedras en un montón en pirámide, tan alto cuanto se pudiese tener la piedra suelta; y los días que tenían situados para semejantes devociones suyas, venían todos allí, alrededor de aquel montón de piedra, y allí bailaban y cantaban endechas, y luchaban y hacían los demás ejercicios de holganzas que usaban..." (J. Abreu Galindo; 1977:270).

Este tipo de estructuras artificiales son especialmente visibles en los bordes de la Caldera de Taburiente, si bien están perfectamente integrados en el entorno natural que los rodea, puesto que para levantarlas se suelen utilizar, en muchas ocasiones, las piedras existentes en las inmediaciones. Aunque las plantas más habituales son la circular y oval, también podemos encontrar otras mucho menos definidas (cuadrangular, rectangular, en forma de medialuna, con añadidos externos, escalonadas, etc) al adaptarse a las anfractuosidades del terreno. Incluso, es bastante habitual que se asienten encima de afloramientos rocosos (morros, coladas, etc) y zonas sobreelevadas por encima del terreno circundante, desde las cuales se dominan amplias panorámicas de los alrededores.

Sus dimensiones son, asimismo, muy variables, yendo desde apenas un metro de diámetro a otras que pueden llegar a los 6 metros, si bien este último caso, en La Caldera, es preciso verificar si efectivamente se corresponde a un amontonamiento de piedra o tiene otra finalidad, tipo túmulo. Los mayores de La Cumbre apenas si alcanzan los 4 metros de diámetro. La altura es muy pequeña ya que, raramente, superan los 120 centímetros, debido a su propia estructura, puesto que al tratarse de piedras sueltas se van cayendo hacia la base, tal y como se indica en la referencia bibliográfica anteriormente reseñada.

En el estado actual de la investigación arqueológica se conoce en torno a un centenar de amontonamientos de piedras solo en los bordes de la Caldera de Taburiente. No obstante, este número debe ser bastante mayor debido a que muchas de ellas han sido desmanteladas y, sobre todo, permanecen cubiertas por la frondosidad del codesar. Generalmente, aparecen aisladas o formando pequeños grupos de no más de 2-3 estructuras. Los conjuntos más raros, aunque también los más espectaculares, son los que cuentan con un número mayor de construcciones, como en el caso de la margen derecha del Barranco de Izcagua (Garafía), Llano Picón (Puntagorda) y Llanos de Las Lajitas que, sin ningún género de dudas, es el yacimien-

to más importante de esta tipología de la antigua Benahoe.

En el Llano de Las Lajitas se aglutinan, en un afloramiento rocoso ligeramente sobreelevado, nada menos que 17 amontonamientos de piedras, cuyo perímetro está delimitado por lajas hincadas que tuvieron que ser acarreadas desde los alrededores. Sus plantas son circulares y ovales, con un diámetro menor de 1,75 metros y las mayores apenas si alcanzan los 4 metros de diámetro. Tanto en su interior como en las piedras hincadas se han catalogado más de 70 grabados rupestres, así como fragmentos de cerámica y piezas líticas que fueron dejadas como una especie de ofrenda. A todo ello hemos de añadir que el yacimiento está rodeado por otra serie de grupos de petroglifos que parecen delimitar el espacio sagrado por los cuatro puntos cardinales. (F. J. Pais Pais; 1999: 377-411).



Amontonamiento de piedras en Llano Picón (Puntagorda)

Los amontonamientos de piedra de La Cumbre presentan dos tipologías bien diferenciadas. Los más complejos y espectaculares tienen un perímetro delimitado por piedras hincadas que llegan a superar el metro de altura. El interior se rellena con rocas y cascajo mucho más pequeño. Prácticamente son exclusivas del primitivo cantón de Tagalguen (actual Garafía). El otro modelo es mucho más simple y modesto, puesto que se trata de simples apilamientos de roca sin aparente orden ni concierto. Sin embargo, en los últimos años han aparecido estructuras algo más complejas con una especie de añadidos, empleo de aparejo de diferentes características y colores, de mayores dimensiones (hasta 6 metros), con varios cuerpos escalonados, emplazamiento sobre coladas y resaltes rocosos naturales, asociados con cistas y abrigos pastoriles, etc. La altura raramente supera el metro ya el paso del tiempo y el pastoreo las han ido desmoronando.

Respecto a la motivación que movió a los benahoaritas a levantar este tipo de estructuras artificiales se pueden entresacar algunos datos en la cita de J. Abreu Galindo, en la que parece clara una significación mágico-religiosa y ritual. En este sentido, algunas tribus bereberes del Alto Atlas marroquí construyen unos apilamientos de piedras, denominados kerkús, en torno a los que se reunían las mujeres de la zona, en determinadas épocas del año, arrojando piedras en la estructura, a modo de ofrenda, para pedir a sus dioses fertilidad y fecundidad. En los amontonamientos de los aborígenes palmeros nos encontramos con grabados rupestres en las lajas hincadas o formando parte del relleno, fragmentos de cerámica y piezas líticas dejadas por quienes visitaban estos yacimientos. También se han vinculado con observaciones astronómicas, especialmente en el conjunto de Las Lajitas.

Bibliografía general

- HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauro Severo: *La Palma prehistórica*, (Madrid), 1977.
- PAIS PAIS, Felipe Jorge: *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería*, (Santa Cruz de Tenerife), 1996.
- PAIS PAIS, F. Jorge: *El conjunto ceremonial del Llano de Las Lajitas (Roque de Los Muchachos. Garafía. La Palma)*, Anuario del Instituto de Estudios Canarios, XLIII, (La Laguna), Págs. 377-411.
- PAIS PAIS, F. Jorge y TEJERA GASPÁR, Antonio: *La religión de los benahoaritas*, (Santa Cruz de La Palma), 2010.

Felipe Jorge Pais Pais
Dr. en Arqueología



Caza Deportiva

La caza y las alertas meteorológicas



En el presente artículo trataré la problemática de las alertas meteorológicas y su incidencia en el normal desarrollo de la actividad de la caza. Es público y notorio el malestar y desánimo reinante entre los cazadores por la manera de gestionar estas eventualidades, por parte de las autoridades responsables de la seguridad y emergencias del Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares. Por tanto, es indispensable explicar el por qué de las actuaciones realizadas que han llevado en diferentes ocasiones a la suspensión de varias jornadas de caza durante la pasada temporada 2017.

Se entiende que esta forma de proceder no se realiza por parte de los responsables políticos por capricho, responde a informes realizados por técnicos especializados en seguridad y emergencias e institutos meteorológicos, de aquellos fenómenos que puedan suponer peligro para la población.

No deja de ser verdad que este tipo de prohibiciones no hacen sino condicionar las actividades humanas de forma incomprensible en muchísimas ocasiones, pues un alto porcentaje de veces no se han registrado los fenómenos adversos que justificaban la alerta. Está muy clara la existencia de un problema de fiabilidad en los pronósticos, tanto en su índice de acierto, como en el grado de alarma generada entre la población. Asimismo, tampoco se tiene un concepto acertado de su incidencia real en las actividades urbanas o de tipo rural, como la caza, pues no podemos darle el mismo tratamiento a una alerta por fenómenos costeros adversos que a otra por riesgo extremo de incendio, sirva como ejemplo.

Las distintas alertas meteorológicas deberían tener para la caza una incidencia diferenciada entre ellas, siendo siempre las situaciones de pre-alerta una petición de precaución generalizada, sin suponer la suspensión expresa de la actividad, pues la Ley de Caza de Canarias regula de forma suficiente los fenómenos de esta naturaleza, al recoger explícitamente su proscripción los días de fortuna siempre y cuando se den una serie de condicionantes y sin tener en cuenta el nivel de la alerta declarada, incluso en ausencia de esta. En su Artículo 42, punto 3 ya se hace mención a la prohibición de cazar los días de lluvia, nieve, niebla, falta de luz u otras causas similares que reduzcan la visibilidad de forma tal que pueda producirse peligro para las personas o sus bienes. Pero no prohíbe la caza de forma generalizada, la permite en aquellos lugares que aunque llueva o no haya visibilidad no supongan riesgo real para las personas o sus bienes. Por otro lado, también el Artículo 42, punto 6 prohíbe cazar los días de fortuna, diciendo textualmente: *se prohíbe cazar en los llamados días de fortuna, es decir, en aquellos que como consecuencia de incendio, epizootias, inundaciones, sequías, y otras causas, los animales se ven privados de sus facultades normales de defensa y obligados a concentrarse en determinados lugares.*

Sin embargo, se ha de tener en cuenta que nuestra actividad también puede ser un obstáculo ante determinados fenómenos y las actuaciones para poder controlarlos, por ello y dependiendo del tipo de alerta, los cazadores hemos de ser respetuosos con algunas restricciones, sería razonable tratarlas de la siguiente manera:

Alerta por fenómenos costeros.- Ninguna incidencia en las actividades cinegéticas, por tanto no es necesaria ninguna prohibición. Esta alerta afectará solamente a la navegación y las actividades de costa, como la pesca y labores recreativas de playa.

Alerta por viento y por lluvias.- Aun con las prohibiciones que se han producido en fechas recientes, la realidad es que los cazadores siempre nos hemos autorregulado cuando han tenido lugar estos fenómenos y, que tenga constancia, nunca se han originado siniestros por estos motivos, pues nadie va a soportar frío totalmente mojado, ni arriesgarse a ser demorado por el viento, por pasar un rato en el campo.

Además, para que nuestros perros puedan realizar su labor, han de darse unas determinadas condiciones, entre ellas, una meteorología benigna. Creo firmemente que este tema ya se encuentra suficientemente regulado en la Ley de Caza de Canarias y no necesita ningún tipo de restricción más allá de la misma, porque en la realidad nuestros animales dejan de cazar y es inviable la actividad dependiendo del índice de gravedad del fenómeno, por mucho empeño del cazador.

El problema no es si se prohíbe la caza o no, radica en que teniendo en cuenta nuestra orografía y meteorología, habrán lugares donde efec-

tivamente se justifique esa proscripción y otros perfectamente aptos para ejercitarla. Si aplicamos la prohibición generalizada en cualquiera de nuestras islas, estaríamos restringiendo mucho más la actividad que si lo hacemos con una ley específica donde ya se encuentra perfectamente regulada (Ley de Caza de Canarias en sus artículos 42.3 y 42.6).

Alertas por altas temperaturas y riesgo extremo de incendio.- Merece un tratamiento diferenciado respecto a otro tipo de alertas, creemos que se ha de aplicar cuando se produce este fenómeno; la caza como cualquier actividad debe prohibirse en lugares donde haya riesgo extremo de incendio y con vegetación suficiente, para que actuando de combustible, pueda originar un siniestro de cierta magnitud, eso no lo pone en duda ningún ciudadano y, por extensión el cazador, como tampoco se debe practicar senderismo, ni deportes de montaña o excursiones en vehículos a motor por zonas boscosas, no se entiende que la prohibición sea para los cazadores y no para todos los ciudadanos. He observado excursiones en guaguas por pistas forestales en días de calor extremo, donde no existe ningún lugar para darse la vuelta en caso de emergencia y, sin embargo, se prohíbe la caza.



Los cazadores no estamos en contra de prohibir la caza en estas circunstancias, sí en que no exista ecuanimidad con el resto de ciudadanos y se generalice la prohibición, pues hay zonas donde realmente hay riesgo y otras en las que no.

Como ejemplo: en La Palma, perfectamente se podría delimitar por la carretera general que circunvala la isla en su totalidad, teniendo así dos áreas bien definidas, costa y cumbre, donde podría permitirse la actividad en la de costa y prohibir en la de cumbre, mientras no se levante este tipo de alerta o especificar una cota hasta donde se pudiera practicar la caza y prohibirla a partir de ella.

Como colofón a este artículo quiero pedir varias reflexiones a los responsables de la gestión de estas medidas:

1.- ¿No creen ustedes que con tanta declaración de alerta sin producirse ningún tipo de incidencia reseñable, no se estará generando un caldo de cultivo perfecto para cuando realmente haga falta declararla, porque se evidencia un problema, la población no haga ni puñetero caso? Tanto se anuncia la llegada del lobo que cuando viene nadie lo cree, esto lo expongo como un ruego.

2.- Señores técnicos está bien de cubrirse las espaldas por si pasa algo no les culpen, pero de seguir así es mejor declarar alerta máxima todo el año, pues cuando algo pase aciertan, seguro. Es como jugar a la lotería con todos los números, por favor. Recuerden que el rigor en su trabajo no es acertar solo los días de lluvias torrenciales o de fuertes vientos, cuando hace buen tiempo también se debe comunicar. Mayor rigor y si necesitan más elementos de control, denuncien la situación.

3.- Por último, señores gobernantes en general, sé que os preocupáis por lograr el bienestar y la felicidad de la población, como no puede ser de otra manera en un buen político, para eso los elige la ciudadanía y por ello cobráis, pero con ese espíritu protector caéis, con demasiada frecuencia, en el error de prohibir y prohibir. No soy psicólogo ni sociólogo para decirseos técnicamente, pero si les puedo asegurar que a todos los ciudadanos, incluido ustedes, nos mueve un solo motor en la vida, SER FELICES, y uno de los elementos imprescindibles de la felicidad es cierto grado de LIBERTAD; piensen esto cuando tengáis la tentación de gestionar los problemas, simplemente con una prohibición. A veces con un sencillo llamamiento a la prudencia es suficiente, más vale vivir en un desorden alegre que en un cabreo bajo control, algunos ya somos mayores.

José Agustín López Pérez
Cazador

Cocinando con lo **NUESTRO**



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Virgen de Las Nieves - Santa Cruz de La Palma

Solomillo de cerdo relleno de frutos secos al oporto con duquesa de boniato gratinada y verduritas canarias torneadas

Cantidad para 10 raciones

Ingredientes:

Solomillo de cerdo
limpio 2 kg.
Setas 250 gr.
Cebollas 250 gr.
Ajos 25 gr.
Papas Duquesas 20 unid.
Zanahorias
torneadas 20 unid.
Bubango torneado .. 30 unid.
Puerro 150 gr.
Vino blanco seco
DO La Palma 1dl.
Orejones 150 gr.
Higos secos 150 gr.
Nueces 100 gr.
Perejil

Para la salsa:

Champiñones 250 gr.
Mantequilla 50 gr.
Vino blanco seco
DO La Palma ¼ l.
Demi-glaze ½ l.
Chalotas 100 gr.
Salsa de tomate
concassé 1 l.

Para la guarnición:

Leche según espesor
Mantequilla 150 gr.
Yemas 6 unid.
Boniatos 1,4 kg.
Pimienta blanca molida
Sal y nuez mozcada

Elaboración del solomillo:

- 1.- Trocear los frutos secos.
- 2.- Abrir el solomillo en forma de libro, rellenar con los frutos secos, salpimentar, envolver y bridar.
- 3.- Saltear el ajo, cebolla, puerro y finalmente las setas, todo en juliana, mojar con vino, dejar reducir y sazonar.
- 4.- Marcar el solomillo a la parrilla y dar golpe fuerte de horno, unos cuatro minutos.
- 5.- Trinchar el solomillo en medallones de unos tres centímetros de grosor.

Elaboración de la salsa:

- 1.- Laminar las champiñones y picar las chalotas en brumise.
- 2.- Rehogar las chalotas en mantequilla, cuando estén transparentes, añadir los champiñones y saltear.
- 3.- Mojar con vino blanco y reducir a la mitad.
- 4.- Añadir demi-glaze y salsa de tomate.
- 5.- Dar un hervor.
- 6.- Terminar con finas hierbas picadas.

Elaboración de la guarnición:

Zanahorias torneadas:

- 1.- Pelar y toronar las zanahorias y los bubangos.
- 2.- Blanquear las zanahorias y saltear los bubangos a la hora de montar el plato.

Duquesa de boniato:

- 1.- Cocer el boniato, sin pelar, dentro de agua sazonada.
- 2.- Secar al horno y tamizar.
- 3.- Hacer el puré añadiendo el resto de ingredientes.
- 4.- Debe quedar muy espeso, en caso contrario, añadir algo de leche.
- 5.- Hacer florón en placa con la ayuda de una manga, pintar con yema de huevo y gratinar.

Montaje del plato:

Una manera de emplatar sería colocar el solomillo, en forma de abanico, sobre el salteado de verduras, por la derecha del plato, y por la izquierda alternar las zanahorias y los bubangos, finalmente saltear. Decorar con una ramita de romero y perejil frito.

Observaciones:

- La demi-glaze se puede sustituir por jugo ligado de carne.
- El tomate concassé por tomate pelado y troceado.

Brownies de frutos otoñales con helado de castañas sobre espejo de chocolate

Cantidad para 6 raciones

Ingredientes Brownies:

Harina 70 gr.
Azúcar 180 gr.
Huevos 6 unid.
Mantequilla 200 gr.
Chocolate negro 250 gr.
Ralladura de naranja ½ unid.
Crema de castañas .. 100 gr.
Castañas confitadas
picadas o marrón glacé 50 gr.
Almendras peladas .. 50 gr.
Nueces repeladas 50 gr.
Sal

Ingredientes helado:

Para la crema inglesa:
Yemas 14 unid.
Leche 1 l.
Azúcar 250 gr.
Licor de avellanas ... 25 cc
Pasta de castañas ... 300 g.

Ingredientes de la nata:

Azúcar 275 gr.
Nata 1 l.

Ingredientes del espejo:

Cobertura negra ... 75 gr.
Mantequilla 50 gr.
Cacao 45 gr.
Glucosa 50 gr.

Almíbar hebra fina:

Azúcar 300 gr.
Agua 200 cc

Elaboración del brownie:

- 1.- Derretir el chocolate con la mantequilla.
- 2.- Mezclar en un bol: el azúcar, la crema de castañas, el marrón glacé, las almendras, las nueces troceadas y la harina.
- 3.- Separar las claras de las yemas.
- 4.- Montar las claras a punto de nieve.
- 5.- Mezclar las yemas con los sólidos, luego la mitad de las claras y al final todas.
- 6.- Colocar sobre papel parafrinado, o molde adecuado quedando en forma de lengua de gato gruesa.
- 7.- Hornear en horno precalentado unos 15 min. a 150 °C.

Elaboración del helado:

- 1.- Se hace una crema inglesa, teniendo cuidado de que no se corte.
- 2.- Fuera del fuego, añadir la pasta de castañas y el licor.
- 3.- Cuando la crema se enfríe un poco, sobre hielo y agua, se le añade la nata con el azúcar semimontada.
- 4.- Poner en la heladora y dejar cuajar.

Elaboración del espejo:

- 1.- Hacer un almíbar a punto de hebra fina.
- 2.- Fuera del fuego, añadir el cacao y la glucosa.
- 3.- Incorporar la cobertura removiendo y, al final, la mantequilla poco a poco sin dejar de revolver.

Montaje del plato:

Montar en plato trinchero, colocando el espejo y sobre éste una quenafa de helado y por encima el brownies caliente.

Observaciones:

Si no se tiene heladora se coloca la mezcla en un bol y se lleva al congelador. A los 15 minutos se revuelve, repitiendo la operación cada 15 minutos hasta que coja cuerpo. De esta manera no quedará igual porque se forman más cristales de hielo.



Actuaciones más significativas de **PALCA** Octubre-Diciembre

Invitados por la Asociación de Amigos del Vino y el Queso de Lanzarote, asistimos al III Encuentro del Sector Primario con el objeto de estudiar las demandas de los agricultores y ganaderos de la Isla.

Se celebró la Asamblea General Insular Ordinaria de PALCA-Lanzarote.

Se celebró una Jornada Agraria organizada por PALCA en Lanzarote, donde intervinieron como ponentes: D. César Martín Pérez y D. Cristóbal David de Vera Cabrera, Directores Generales de Agricultura y Desarrollo Rural y de Ganadería, respectivamente, y D. Antonio Castellanos Martínez, Director de la oficina estatal de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos.

Se celebró una Jornada Agraria organizada por PALCA en El Hierro, donde intervinieron como ponentes: D. Pedro A. Padrón Padrón, D^a Elsa M. Díaz Lorda y D. Antonio J. Luis Brito.

Reunión en el Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife) en la que estuvieron presentes el Alcalde, el Concejale de Agricultura y el Consejero de Agricultura del Cabildo de Tenerife para estudiar la viabilidad de que el "cordón trenzado" del viñedo del Valle de la Orotava, único en el mundo, sea reconocido como tal. Se decide nombrar una Comisión Técnica formada por los Jefes de Servicio de Agricultura y Patrimonio del Cabildo, un representante del Ayuntamiento y personal del C.R.D.O. Valle de La Orotava.

A petición de PALCA-Tenerife, reunión con el Consejero de Agricultura del Cabildo de Tenerife para tratar el problema existente con la extracción de miel, por aquellos apicultores que no pertenecen a API-TEN, en las salas periféricas destinadas al efecto. También se expuso al Sr. Consejero los precios prohibitivos del agua de Balten para la agricultura.

A petición de PALCA-Tenerife, reunión con el Director General de Ganadería, donde se trataron: el nuevo sistema de asignación de cupos a la importación del vacuno de engorde y las desventajas de los apicultores frente al resto de subsectores ganaderos en la baremación de las ayudas del PDR, al no existir un seguro de destrucción de cadáveres para las abejas.

Se celebró sesión ordinaria del Consejo Insular de PALCA-Tenerife.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la reunión de la Comisión Electoral para resolver la sustitución de un miembro de la Junta General.

Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos en la Casa del Agua (Breña Baja - La Palma) a la reunión de los miembros de la misma con representación en el Consejo Insular de Aguas de La Palma, preparatoria de las Juntas de Gobierno y General del CIAP.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a las sesiones ordinaria de la Junta de Gobierno y extraordinaria de la General, donde, entre otros asuntos, se dio posesión a los nuevos miembros de la Junta General y se designaron a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, Comisión Electoral y Mesa de Contratación.

Invitados por los consejeros de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, asistimos en la Sala Centro de S/C Palma, a la celebración y entrega de premios del "Día Internacional de la Mujer Rural 2017".

Invitados por la Cooperativa Volcán de San Juan, con motivo de su XXX Aniversario, asistimos en el Museo Arqueológico Benahoarita de Los Llanos de Aridane (La Palma), a una conferencia impartida por D. Alonso Arroyo Hodgson (exViceconsejero de Agricultura) sobre "Pasado, presente y futuro del plátano".

A petición de PALCA-Tenerife, nueva reunión con el Consejero de Agricultura del Cabildo de Tenerife para reiterar: el problema existente con la extracción de miel, precio del agua de Balten, puesta en funcionamiento de las Comisiones de Zona de Balten, ayudas a los productores de papas cuyas cosechas se vieron afectadas por la polilla guate-

malteca y nuevo emplazamiento para las bandejas de recogida de las dañadas.

Convocados por el Sr. Consejero de Agricultura del Cabildo de Lanzarote, PALCA participa, en unión de otros colectivos de la isla, en la V Mesa del Sector Primario, donde se abordó la problemática del mismo.

Se celebró sesión ordinaria del Consejo Insular de PALCA-El Hierro.

A petición de PALCA-Tenerife, reunión con el Director General de Agricultura, a la que asisten los concejales de agricultura de La Orotava, Los Realejos y La Guancha para reiterar poner en práctica los acuerdos tomados en la reunión del pasado diez de agosto: charlas sobre la polilla guatemalteca en los municipios antes mencionados, puesta en funcionamiento de cámaras de desinfección de papas con el método del CO₂ por GMR.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno para tratar, la situación de sequía en la isla de La Palma: acuerdos que procedan.

Invitados por el Presidente del C.R.D.O. de Vinos La Palma, asistimos en la Sociedad Juventud Española (Breña Baja), al tradicional acto de "Jura de La Pipa y Bendición del Vino Nuevo".

Invitados por el Secretario de Organización del PSOE - La Palma, asistimos en el Museo Arqueológico Benahoarita de Los Llanos de Aridane, al acto inaugural del IX Congreso Insular.

Invitados por el Ayuntamiento de Tegui, participamos en las jornadas "Tegui Mar y Campo". PALCA-Lanzarote interviene en la Mesa Redonda dedicada al fomento del cooperativismo y asociacionismo agrario.

Se celebró la Asamblea General Insular Ordinaria de PALCA-El Hierro.

A petición de PALCA-Tenerife, reunión con el Consejero de Medio Ambiente del Cabildo Insular, a la que asisten los concejales de agricultura de La Orotava, Los Realejos, La Guancha y la alcaldesa de San Juan de la Rambla, para tratar de buscar una solución a la problemática surgida este verano con la recolección de la cosecha de cereal, que al coincidir con época de alto peligro de incendios, se dejó en el campo. Se acordó una nueva reunión con la incorporación del Consejero de Agricultura para dar un enfoque global al asunto.

Invitados por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Breña Baja, asistimos en el Salón de Plenos, al Acto Conmemorativo del Día del Municipio.

Se celebró la Asamblea General Insular Ordinaria de PALCA-Tenerife.

Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos en la Casa del Agua (Breña Baja - La Palma) a la reunión de los miembros de la misma con representación en el Consejo Insular de Aguas de La Palma, preparatoria de las Juntas de Gobierno y General del CIAP.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y General, donde, entre otros asuntos, se tomó conocimiento del borrador de Anteproyecto de Presupuesto 2018.

Invitados por el Presidente del Gobierno de Canarias, asistimos en la sede de Presidencia de Las Palmas de Gran Canaria, al acto de presentación del balance del programa "Crecer Juntos" y de la campaña para incentivar el consumo de productos locales en Navidad.

Convocados por el Presidente del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias, asistimos en la sede de la Consejería de Agricultura de S/C de Tenerife, a la reunión del mismo.

Invitados por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), asistimos en la sede de la Consejería de Agricultura de S/C de Tenerife, al Consejo de la Viña y el Vino.

¡NO NOS PONGAS EN RIESGO!



No traigas semillas, plantas, frutas, hortalizas ni flores de otros países.

Con los productos vegetales puedes traer plagas y enfermedades muy peligrosas para nuestros bosques y cultivos.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas





**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

PDR

**Programa de Desarrollo Rural
Canarias 2014 - 2020**



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales

